



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001423, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el ámbito de la Ley Agraria, promueva la inclusión de lo agrícola, lo ganadero y lo forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017.
2. Proposición No de Ley, PNL/001390, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones para la protección del sistema de la dehesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001459, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a exigir al Gobierno implementar incentivos similares a los del sector vacuno (paquete lácteo) en las explotaciones de caprino y ovino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001466, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a buscar una solución consensuada con el sector sobre la problemática del riego en parcelas limítrofes a donde tienen concedido la concesión de agua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.



SUMARIO

| | Páginas |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 22275 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión. | 22275 |
| Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 22275 |
| Primer punto del Orden del Día. PNL/001423. | |
| La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día. | 22275 |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley. | 22275 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 22276 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL). | 22277 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). | 22278 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 22280 |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 22282 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 22284 |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL/001390. | |
| La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día. | 22284 |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley. | 22284 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 22286 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL). | 22286 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista). | 22287 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular). | 22289 |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 22291 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento. | 22293 |
| Tercer punto del Orden del Día. PNL/001459. | |
| La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día. | 22293 |
| Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 22294 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 22296 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 22297 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 22298 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular). | 22300 |
| Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 22301 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. | 22303 |
| Cuarto punto del Orden del Día. PNL/001466. | |
| El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, da lectura al cuarto punto del orden del día. | 22303 |
| Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 22303 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 22305 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 22306 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 22307 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Martínez (Grupo Popular). | 22308 |
| Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 22309 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida. | 22310 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión. | 22310 |
| Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos. | 22310 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos parlamentarios se tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tampoco. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, no. Mixto, tampoco. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Doña Victoria Moreno Saugar sustituye a don Emilio José Cabadas Cifuentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/001423

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1423, presentada por los procuradores don David Castaño Sequeros y don José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el ámbito de la Ley Agraria, promueva la inclusión de lo agrícola, lo ganadero y lo forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 262, de veinte de abril de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, es la segunda vez que vamos a debatir por parte... esta iniciativa por parte de mi grupo parlamentario. No sé si ustedes lo recuerdan, pero esto ya lo llevé en una moción de agricultura, en un debate en el Pleno de las Cortes, en el que no fue aceptada por todos. Bien es cierto que Izquierda Unida, Podemos... no me acuerdo si Unión del Pueblo Leonés... no, el PSOE se abstuvo y el Partido Popular votó en contra. ¿Por qué la volvemos a traer? Pues me imagino que ustedes han leído la exposición de motivos, que queda bien claro. La volvemos a traer, o no la hemos sacado de Registro, que la podíamos haber sacado de Registro en su momento, porque intuíamos que en la reforma de la PAC, en la próxima reforma de la PAC, sí se va a dar protagonismo, el protagonismo que se merece lo que se denomina silvopastoral, es decir, lo que tenemos en Castilla y León, que no es ni más ni menos que explotaciones mixtas, por ejemplo, la dehesa.



¿En qué beneficia que esté lo forestal en la Ley Agraria? Por ejemplo, en equiparar en el Programa de Desarrollo Rural lo que es lo forestal también con lo agrario. Esto, señorías, no es repartir el pastel, es repartir el pastel de la mejor forma posible, que, al fin y al cabo, es el interés de toda la Comunidad de Castilla y León, ya que es un 56 % nuestra parte forestal, el que este sector se desarrolle adecuadamente.

Yo no fui ponente de esta ley. Aquí veo al señor Reguera, que sí lo fue, y el señor Cepa sí lo fue también. Esto se quedó en el tintero. Meter la definición... en la definición forestal, además de agricultura y ganadería, saben ustedes que se le quedó en el tintero. No sé lo que ustedes piensan personalmente, pero desde mi punto de vista creo que fue un error, que estaría bien enmendar. Promover a que la propia Junta haya... haga un desarrollo normativo, un desarrollo normativo simple, es modificar un artículo, e incluirlo.

¿Implica algo para la agricultura y la ganadería que esté en la definición? Absolutamente nada. Porque, si ven en la exposición de motivos, en las definiciones, por ejemplo, de la Ley 19/1995, de cuatro de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, ya viene definido. La Unión Europea también lo contempla. El Registro de beneficiarios, en este sentido, es único, y encima nos perjudica el tenerlo separado. No tiene ningún sentido tenerlo separado. No perjudica, lo forestal no perjudica a lo agrario, lo agrario no perjudica a lo forestal. Lo que de verdad beneficia a nuestra Comunidad es que estas explotaciones que son absolutamente mixtas, como por ejemplo la dehesa -ya saben ustedes que ha sido... que es reconocida y muy reconocida por la Comunidad Europea-, pues se pueda beneficiar de las máximas ayudas posibles al respecto.

Esperando que ustedes voten a favor esta vez, esperaré a ver qué me comentan y abriremos el debate. Pero tampoco les voy a aburrir de nuevo con la misma exposición de motivos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Bien. Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. La verdad es que ya lo ha dicho el señor Castaño, que es volver a debatir un poco lo mismo que hablamos en su momento. Es verdad que estamos hablando de lo forestal y que estamos hablando de un porcentaje que, como él ha indicado, de más del 50 % de lo que es la superficie de esta Comunidad Autónoma de Castilla y de León.

También es cierto que yo, leyendo los últimos... los últimos días declaraciones del propio consejero de Fomento y de incluso el director de Medio Natural, ellos también planteaban la necesidad de fortalecer ese sector forestal, incluso modificando normativamente de alguna forma el mismo, ¿no?

Yo no sé si la solución es que... es que esté dentro de la Ley Agraria como tal. Si realmente eso ha sido lo que ha debilitado un poco al sector. Es verdad que hay cuestiones, como las setas, como los piñones, como muchas cuestiones, que realmente, muchas veces, no dejan claro realmente si son un sector o el otro, o que



de alguna forma se pueden confundir y que pueden perfectamente estar regulados por todos... todos por la misma ley.

No sé si esa es la solución. No sé si es la solución. Desde luego que, viendo las declaraciones, repito, de la Consejería, no sé si tiene que ver también el hecho de que la Junta de Castilla y León, y en este caso el Partido Popular, a la hora de configurar la estructura orgánica, que no lo sé si tiene algo que ver, lo haya hecho también en base a dos... a una diferenciación de diferentes Consejerías, no sé si tiene algo que ver. Pero nosotros, en principio, no nos parece mal que pudiera volver a configurar o volver a entrar o, de alguna forma, entrar el sector dentro de lo que sería la Ley Agraria; no nos parece tampoco que sea una cosa que... difícil de realizar.

Por lo tanto, en principio, salvo que se nos... que se nos convenza de lo contrario, pues estamos en la tesitura de apoyar esta proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Bueno, por parte de nuestro grupo parlamentario tampoco vamos a reproducir aquí los motivos que nos llevaron a apoyar este punto que presentaba el portavoz de Ciudadanos en esta Comisión en aquel Pleno, en aquella moción de agricultura y de ganadería que realizó. Sí que es verdad que, actualmente, que no esté en la Ley Agraria pues hace que se queden... que se queden fuera, especialmente ecosistemas como la dehesa.

Recientemente en el Congreso de los Diputados se aprobó una proposición no de ley, que presentó el grupo Ciudadanos, relativa a un... a la presentación de un proyecto de ley de protección integral de la dehesa. Se aprobó con una enmienda también... por unanimidad, con una enmienda de este grupo parlamentario que instaba a, dentro del actual marco regulador de la Ley de Montes, abordar la dehesa como un sistema agrosilvopastoril, permita realizar su reconocimiento y apoyo en el marco de la futura PAC. Creemos que este es el momento de decidir si va... si estos sistemas van a ir en la PAC, si no van a ir en la PAC.

Desde luego, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, como la apoyamos, como ya digo, en el Pleno. Y, desde luego, también sabemos que las diferentes masas arbóreas son muy diferentes en toda la Comunidad Autónoma. Probablemente, Salamanca y el norte de Burgos tengan muy poco que ver las masas arbóreas y su aprovechamiento. Pero nosotros no pensamos que que se incluya dentro de la Ley Agraria pues sea malo tampoco. *A priori* nos parece... nos parece una buena opción para esos sistemas como la dehesa, como bien ha dicho el proponente, que es evidente que está ligado la masa arbórea a la propia explotación ganadera. Y, por lo tanto, nuestro voto favorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Luis Aceves Galindo.



EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Bueno, pues, yo quería empezar... quería empezar mi exposición diciendo que, desde luego, la Ley Agraria de nuestra Comunidad partió de un gran consenso. No solo parlamentario, que lo fue, sino también un gran consenso con el sector. Y es verdad que este grupo ha criticado, y, desde luego, creo que también es dentro de nuestra labor decir, bueno, pues si se incumplen los plazos de trasposición de los decretos que reglamenten la ley. Desde luego, también es necesario pedir el impulso para la puesta en marcha de todos los parámetros que contempla la misma. Pero, al mismo tiempo, también reconocemos que tiene que tener un período, en este sentido, de desarrollo, para saber si realmente el texto necesita modificaciones, si el texto necesita impulso, cambios, o radicalmente cambiar, digamos, la idiosincrasia particular del mismo, ¿no?

Y quería empezar diciéndolo porque, evidentemente, lo que se plantea con esta proposición no de ley el proponente es pues variar, seguramente, hasta una parte de la filosofía de ese consenso. Con lo cual, entiendo que también debería de partir de un gran consenso. Porque, si no, flaco favor se podría estar haciendo a lo que, vuelvo a repetir, con la dinámica del día a día puede servir como lo hemos hecho, y el procurador que les habla, en alguna ocasión, porque no se ha modificado o no se ha puesto en marcha determinadas medidas. Pero, al mismo tiempo, reconociendo que también ese impulso debería de partir, desde esta Comisión, desde estas Cortes, para seguir en esa senda, ¿no?, en esa línea.

Dicho esto, la segunda cuestión. Yo estoy -creo que estamos todos, más bien-completamente de acuerdo que es evidente la interrelación que existe entre el sector agrario, el ganadero y el forestal. Creo que todos estamos de acuerdo, porque, evidentemente, en el medio, en el territorio, tanto en las explotaciones de ambos ámbitos -me refiero las forestales y las agrícolas-, pues en la mayor parte de los casos son de los mismos propietarios; y en otros casos, donde no son los mismos propietarios, están interconectados las producciones, el desarrollo, incluso hasta económicamente, en los mismos territorios, ¿no?

Pero también creo que es justo reconocer que lo que aquí tenemos que estar yo creo que debatiendo es que posiblemente, y digo posiblemente porque el Grupo Socialista lo ha comentado ya en alguna ocasión, lo que es la gestión, lo que es la gestión, seguramente, en esta Comunidad sería mucho más razonable que la gestión del territorio del mundo agrario, ganadero y forestal fuera dentro de un mismo ámbito competencial, en una única Consejería, no como ahora, que Medio Ambiente se encuentra en Fomento, y Agricultura por otra línea, cuando están interconectadas, como hemos dicho en mi primera parte de la exposición. Pero una cuestión es la gestión, que seguramente sería más idónea y nos parece seguramente de más recorrido de futuro en esa línea, pero también hay que diferenciar lo que es la parte legislativa y lo que es la parte que podría significar lo que en la proposición nos comentaba su proponente.

Y digo esto porque nos parece razonable entender que, cuando en el territorio se encuentran, digamos, explotaciones que tienen una parte agrícola, tienen incluso ganado, y tienen una parte forestal, seguramente, a la hora de mejorar su explotación cualquiera de sus propietarios entendería que, dentro de un único lugar de decisión, sería más fácil poder acogerse pues a una mejora de la explotación y, al mismo tiempo, una mejora de su superficie forestal, que es, a lo mejor, en la que pasta el



ganado que tiene en otra nave, ¿no? Seguramente eso es entendible, lo entendería cualquier ciudadano, y más la gente del sector, pero lo que aquí se plantea es cambiar una parte de la filosofía, que, bueno, pues seguramente en nuestra Comunidad hay que cambiar muchas cosas, pero en este caso, ya digo, bajo el consenso sería más complicado.

Y digo, el Grupo Parlamentario Socialista está, desde luego, de acuerdo, y yo lo he oído aquí decir, de la parte relacionada con la dehesa, sí. Seguramente aquí sí que hay que dar una gran pensada para intentar adaptar, para intentar incorporar, para intentar buscar la mejor medida posible, dentro del consenso amplio que tiene este texto legislativo, para incorporar algo que es además una tradición de una parte importante en nuestro territorio, pero al mismo tiempo también que tiene unas peculiaridades pues muy diferenciadas, ¿no? Por lo tanto, en ese sentido, no tenemos ningún problema en reconocer, y nos parece interesante -lo debatiremos además también después- la incorporación seguramente de lo que es la idiosincrasia particular de la dehesa, ¿no?

Pero también hay que reconocer una cuestión. Si nos metemos más en el ámbito forestal, la propia Ley de Montes, Castilla y León tiene una Ley de Montes que regula pues toda la silvicultura y regula todas las relaciones, incluso también algunas de ellas con el mundo agrario y el mundo ganadero, no podemos obviar que, desde luego, el ganado pasta en los montes, y no podemos obviar, desde luego, que la interrelación también existe en ese texto, en ese texto legislativo. Que lo mismo que decía antes, está sin completamente desarrollar; esa es también labor, desde luego, de este grupo, y lo hemos dicho en más de una ocasión, que hay que desarrollar reglamentariamente ese texto. Pero sí que hay que reconocer, desde luego, que lo que es en el propio texto de la Ley viene contemplada esa interrelación y, desde luego, se utiliza en el día a día en nuestro territorio.

Y para terminar esta especie de análisis más global que quería empezar diciendo, y, para terminar, creemos también desde el Grupo Parlamentario Socialista que en algunos aspectos lo que no se hace con cuidado puede tener luego otras repercusiones mucho más importantes que cuando se hacen sin yo creo que pensar con absoluta calma y ver todo el recorrido que podría tener esta cuestión. Y digo esto porque, seguramente, el bote pronto de cualquiera diría: no pasa nada, ¿qué problema pueda existir en que, a bote pronto, digamos "venga, estamos de acuerdo, vamos a hacer una ponencia, cambiamos la ley, incorporamos todas estas cuestiones y tal"? Yo creo que sería mucho más profundo, en el sentido de lo que podría repercutir después, digamos en el día a día de nuestro sector, de ambos sectores, para que me explique, en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, entendiendo que es lógico que los propietarios forestales, que antes me refería, que la inmensa mayoría de ellos son a la vez propietarios agrícolas, porque están interconectadas las explotaciones, también es verdad que hemos defendido en muchas ocasiones el impulso necesario en el sector forestal relacionado con las concentraciones de montes, con la oportunidad de apoyar a los propietarios en sus asociaciones particulares de montes para poder tener líneas de ayudas, para poder seguir mejorando -es biodiversidad, es biomasa, realmente es una manera también de generar económicamente un sector importante en nuestra Comunidad Autónoma-, pero creemos, y por eso nuestro grupo no va a apoyar esta iniciativa, creemos que lo que plantea hoy el proponente, el señor Castaño, tiene un recorrido que a la ligera



no se puede tomar, y entendemos que habría que hacerlo con muchísima más calma y viendo primero todos los pros y todas las contras que puede repercutir. Porque es verdad, ya digo, que el bote pronto puede sonar bien, pero lo que hay dentro, el poso, podía ser pues más complicado en este sentido.

Y para terminar, decirles que, desde luego, lo anticipo, no tenemos ningún problema en reconocer que seguramente en esta Comisión, en este seno de estas Cortes, habrá que repensar la adaptación de la dehesa a toda la... por sus particularidades fundamentalmente, ¿no?, a todo lo que es la idiosincrasia particular, tanto del medio agrario, ganadero, como del forestal. Pero, partiendo de la base que eso creo que es una asignatura que tenemos que desarrollar, en este caso creemos que no es la manera de incorporar en el texto de la Ley Agraria lo que plantea el grupo proponente, y por eso este grupo, ya digo, no vamos a apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. En principio, me voy a quedar con las últimas palabras del señor Aceves... perdón, con sus primeras palabras, porque a este grupo parlamentario no deja de sorprenderle que lo que, efectivamente, fue objeto de un amplio consenso parlamentario y sectorial se pueda cuestionar, siquiera alegremente, en una Comisión por parte de algún grupo parlamentario recién llegado a las lides políticas, como si todo lo hecho anteriormente, fruto de un gran acuerdo, no hubiera sido rumiado, pensado y reflexionado hasta la saciedad. Eso en primer lugar, eso me da un cierto temor reverencial a que el planteamiento que se formula no es ciertamente democrático, sino impositivo, y, desde luego, no vamos a poder aceptarlo de partida aquí sin ese consenso al que aludía el representante del Grupo Socialista.

Dicho esto, no voy a decir yo que nada sea inmutable. Desde luego, todas las leyes que se dan las distintas sociedades deben surgir del fruto de esa sociedad, en función de lo que mejor corresponda y convenga en cada momento, frente a una realidad que es múltiple, es compleja y es cambiante. Ahora bien, tampoco, si tengo en cuenta otra frase que se ha dicho, y es que es evidente que existe en muchas ocasiones, o en algunas ocasiones -yo no diría de una manera generalizada, pero sí en algunas ocasiones-, una interrelación entre medio ambiente, montes y lo agrícola y lo ganadero, habría que fundamentar si esa interrelación es causa suficiente como para poder subsumir en un mismo marco legal todo aquello que acontece, complejo, en una realidad poliédrica, como es el campo.

Claro, si argumentáramos simplista y puerilmente este enfoque, nos pondríamos en la tesitura de decir: claro, un tractor, una máquina cosechadora, el tráfico pesado de camiones que recogen la remolacha en su campaña es importante, es insoluble, está ligado, vinculado al campo; lógicamente, habría que hacer no una Ley de Tráfico reguladora de la circulación de esa maquinaria, sino habría que subsumirlo en una Ley Agraria. El agua es un elemento indispensable; no tendría que haber una Ley de Aguas, tendríamos que subsumirla en la... una Ley Agraria. El monte es una realidad que es colindante a la actividad de explotaciones agrarias



en sus distintos regímenes, intensivos, extensivos, o en función de sus aptitudes productivas; eso también habría que vincularlo. Y, ¿cómo no?, la fiscalidad. O el concepto de autónomo, o la propia Seguridad Social agraria. ¿Qué demonios pintan las leyes de Seguridad Social, o de autónomos, o la fiscalidad imputable al sector agrario? Subsúmase todo en una ley integral que recoja la multitud de actividades o de realidades complejas que se resumen en el sector agrario. Haríamos un pan como unas tortas, señorías.

Porque, en el fondo, la Ley Agraria surgió de un consenso porque ha sido un sentir, un latir secular del sector agrario, de defender una identidad propia en el contexto de una sociedad que debe reconocer el importante papel que representan los agricultores y ganaderos, no en el ecosistema solo, porque hoy día está muy de moda pintar de verde –como si fuésemos un remedo de Midas ecológico– todo cuanto tocamos, sino el papel imprescindible de obtener alimentos en producción, en cantidad y calidad adecuadas para satisfacer las exigencias de unos consumidores cada vez más necesitados de garantías de tranquilidad y de seguridad en ese abastecimiento.

No lo estoy diciendo yo gratuitamente, lo dice el propio Artículo 39 del tratado fundacional de la Unión Europea –se nos olvidan muchas veces los principios–: incrementar la productividad agrícola, garantizar un nivel equitativo a agricultores y ganaderos, estabilizar mercados, garantizar seguridad de abastecimientos, asegurar el suministro a precios razonables. Es decir, hasta la propia función... fundación de la Unión Europea define como objetivo genuino e imprescindible, prioritario, velar por la entidad y la identidad y la dignidad de los agricultores y ganaderos y asegurar el abastecimiento en cantidad y la seguridad de los alimentos producidos.

Ese es el lugar, esa es la reivindicación latente que tiene una Ley Agraria, que quedaría evidentemente subsumida si cometiéramos ese absurdo de integrar todo en ella, todo lo complejo que se produce. Y por eso la Ley Agraria, para cumplir esos objetivos, en sus primeros tres títulos, habla de lo que habla, habla de lo que habla; y habla de incorporación de jóvenes, rejuvenecimiento, incorporación de mujer, infraestructuras, concentraciones, etcétera, etcétera. ¿Qué quiero decir con esto? Que el énfasis de la Ley Agraria, y verdaderamente quizás el origen, la causa primordial por la cual se produjo un gran consenso, es porque latía en el fondo el reconocimiento del papel imprescindible que los agricultores y ganaderos hacían para la sociedad. Yo no comprendo que eso sea objeto de crítica ninguna, de crítica ninguna.

Y ese papel queda definido, si me permiten esta frase... Si ya hay una Ley de Montes, de la que por cierto también fui ponente, que lanza determinados... determinados detalles hacia lo agrícola y ganadero –cuando habla, por ejemplo, del concepto de pastos, ¿eh?, o cuando habla de concentraciones parcelarias, también habla la Ley de Montes–, pero desde la defensa de lo forestal, lo lógico es que para que haya un equiparamiento genuino de esa dignidad e identidad de agricultores y ganaderos, haya una ley de agricultores y ganaderos, una Ley Agraria, en donde lo agrario sea lo agrícola y ganadero. Nadie dice que lo forestal no tenga nada que ver, como tampoco la maquinaria, el agua, la fiscalidad, todo lo que he referido y mucho más, nadie lo dice. Es más, están imbricados en el medio ambiente.

Pero los agricultores y ganaderos tienen derecho a no pintarles excesivamente de verde y refugiarles detrás de un monte para reivindicar su auténtica autoridad, en el sentido de razón de ser imprescindible en una sociedad. Eso es lo que ha pretendido la ley: la defensa del papel de la agricultura y la ganadería de esta Comunidad y



de la agroalimentación. Y, dicho de otra manera, señorías, para que se nos entienda bien: el monte es muy importante –el primero que lo defiende soy yo–, pero no se olviden de que el monte no se come; se come parte de la actividad ligada al monte, el pasto para el ganado y los frutos del bosque en el... por su carácter agroalimentario; tan... esos dos tienen cabida ya en la Ley Agraria. Y, si no, cuando hable usted de concepto de pastos, lea el Artículo 97 (por favor, léanlo) de la Ley Agraria, y se darán cuenta de que los ponentes –dos de ellos aquí presentes... perdón, tres, el señor presidente también lo era, ponente de la ley– no descuidamos en modo alguno, en modo alguno, ese papel de interrelación que tenía los montes con la actividad agrícola y ganadera, sin desdoro, sin desdoro de ese protagonismo especial hacia lo agrícola, ganadero y agroalimentario.

Por eso –termino ya– les pido por favor que, antes de traer postulados novedosos o presuntamente novedosos, lean, por favor, bien los asuntos de los que se traten. Lean usted... ustedes, lea usted, señor Castaño, el preámbulo de la Ley, lea usted su contenido, y luego lea la Ley de Montes, ¿eh? Y si... y si me dice usted que los agricultores y ganaderos no tienen derecho a tener una ley en la que se encuentren identificados como propia, entonces se habrá usted equivocado de función en la política que le ha tocado desempeñar en su formación política. Porque los ganaderos y agricultores están queriendo eso, la dignificación de su propio papel.

Si el monte tiene una legislación específica, y usted lo ha dicho en su propuesta de resolución, no deja de ser, como mínimo, sorprendente, ¿no?, que digan ustedes que se insta a que se promueva lo agrícola, lo ganadero y lo forestal, y luego decir “especificando que lo forestal estará regulado por esta ley y específicamente por la Ley de Montes”. Pero si la Ley de Montes ya existe, la que no existe es la agrícola y ganadera. Pues deje usted a la Ley Agraria con lo agrícola y ganadero y comprometa usted a la coordinación de facto entre los poderes públicos la perfección de la aplicación de los preceptos... de los preceptos que emanen de esas dos leyes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señor Reguera, vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, termino ya. En consecuencia, no enfolonemos la situación y tengamos claro que cuando las cosas, en el pasado, se han hecho de una manera determinada, no todo se ha hecho mal, señor Castaño, para venir a pretender *desfacer* entuertos, como el afamado hidalgo don Quijote de la Mancha. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, presidente. Señor Reguera, escuchándolo a usted parece que he tenido una exposición de motivos belicosa. Y no han sido más de dos minutos en el que le he dicho a ustedes... a ver, en ningún momento he querido decir que no ha habido



consenso en la Ley Agraria. Pero también me reconocerá usted, señor Reguera, que si esta Comisión fuera además de Agricultura y Ganadería de Medio Ambiente, como debería ser, a lo mejor usted hablaría de otra manera.

Parece que yo estoy solo aquí en el mundo con esta modificación legislativa. Pero es que... vamos a ver, es que los que estamos solos somos nosotros, los de Castilla y León. Le he leído hace un momento parte de la Ley 19 de mil novecientos noventa y cinco. A nivel nacional, las explotaciones agrarias integran a las forestales. Le recuerdo, y también se lo voy a recordar al señor Aceves, que en Extremadura es así, y también están reguladas por la Ley de Montes. Y que en Andalucía, que tanto tiempo llevan gobernando el Partido Socialista, también es así, también lo entienden así. Si es que los que estamos solos somos los de Castilla y León.

Y no solo eso, señor Reguera, sí, sí, no solo eso, señor Reguera, sino, usted lo sabe bien, porque no estoy hablando con un cualquiera, estoy hablando con un portavoz con mucha experiencia, que todos los PDR europeos lo incorporan en la misma medida. Y aquí tiene... aquí tienen menos PDR... señor Reguera, aquí tienen menos PDR que la agricultura... que la agricultura y la ganadería, un par de puntos menos, creo recordar. Sin ninguna explicación.

Usted habla de la propuesta de resolución como sorprendente. ¿Pero qué sorprendente, señor Reguera? Si lo que estamos diciendo es que se incluya la definición de lo forestal, como se incluye en lo nacional, como se incluye en el resto de las Comunidades, como se incluye en Europa, como se va a incluir en la reforma de la PAC, porque es importantísimo, como está reconocido, y usted lo sabe, la dehesa de Castilla y León, entre otras (la andaluza también), a nivel europeo. Si es que no le estoy pidiendo... yo no estoy... yo aquí no he traído ninguna novedad, ¿eh? Yo sigo una inercia. Una inercia que ustedes también votan de otra manera en otras Comunidades. Eso... lo que es sorprendente es lo suyo. Si simplemente traigo una inercia, si esto no es nuevo.

Ustedes no lo debatieron... sí lo debatieron, disculpe, claro que lo debatieron con la Ley Agraria en la Comisión de Agricultura y Ganadería, sí. A lo mejor había otros intereses. Ustedes saben que tuvieron que meter esto. ¿No llegaron a un consenso? ¿Es mala la Ley Agraria? No, no es mala la Ley Agraria. Pero hombre, puede ser mejorable, ¿no? Discutir si metemos el concepto de lo agrario. Usted habla... usted, además me resulta curioso, porque usted habla de los títulos, pero no los lee. Y los controla, mucho mejor que yo, porque es uno de los padres de esa ley. Pero es que las relaciones... la relación con lo forestal es que está en todos los títulos, señor Reguera. Es que está en el... en el II, en el I, en el V, en el VI. Completamente relacionado. Simplemente les ha faltado a ustedes... no me hable... Usted hace un gran esfuerzo, ha hecho un gran esfuerzo, y yo, de verdad, lo admiro. El señor Aceves anda un poco más perdido, pero usted anda muy bien. Le admiro, porque hace un ejercicio... de verdad, le admiro. Pero sabe usted perfectamente lo que habla, y sabe usted perfectamente por qué no se metió lo agrario... uy, perdón, lo forestal en la definición, cuando la propia ley habla de lo forestal como absolutamente relacionado.

Si es igual, señor Reguera, si la propia Política Agraria Común y su reforma nos van a llevar a donde nos lleven. ¿Que no lo hacemos este año? ¿Lo vamos a hacer el año que viene en una Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que es lo que debería ser? Bueno, pues efectivamente.



Le agradezco a Unión del Pueblo Leonés y a Podemos su apoyo. Y al PSOE, pues nada, hablen ustedes con sus compañeros de Andalucía, un ratito, por lo menos. Gracias.

Votación PNL/001423

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? Catorce. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: cuatro. Votos en contra: catorce. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/001390

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1390, presentada por los procuradores don David Castaño Sequeros y don José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones para la protección del sistema de la dehesa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 256, de diez de abril de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues otra proposición no de ley en el que seguramente me dirán que es Medio Ambiente también. Bien, sí, es Medio Ambiente, es Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que es el tema de las dehesas, y, como dice bien su exposición de motivos, los problemas que tenemos con la seca y con otro tipo de patógenos, de hongos, que están haciendo que nuestros bosques, nuestra dehesa, pues esté muy afectada en ese aspecto.

Ha habido un estudio muy serio, una ponencia muy seria en el Senado, que ustedes seguramente conocen. Ha habido proposiciones no de ley también en el Congreso de los Diputados, que muy acertadamente el señor Díez Romero ha citado antes, en el que fue enmendada, y en el que fue aprobada por todos los grupos políticos, porque así lo entendieron. También la Comunidad Europea nos ha dado un buen respaldo al tema de la dehesa, porque ha entendido que es un sistema agrícola silvopastoral ideal, ideal. La dehesa, de toda Castilla y León, yo creo que es el entorno más favorable para criar el ganado vacuno.



Son siete puntos, que voy a ir leyendo. El primer punto es monitorizar el estado de la dehesa de nuestra Comunidad para conocer el estado vegetativo del arbolado, pues porque no lo tenemos. No tenemos ahora mismo un estudio general, no tenemos un estudio general que nos diga exactamente cómo están sufriendo nuestras dehesas, el tipo de... las enfermedades que le afectan, dónde es mejor un desmoche de 15 centímetros, o de menos, o dónde es mejor un olivado, qué tipo de actuaciones hay que hacer.

A promover el uso de tratamientos preventivos y de control en las zonas afectadas, pues va en la misma línea.

A promover el cuidado de la dehesa evitando y controlando las malas podas. Aquí ya saben ustedes, señorías, que ahora mismo hay una polémica con el tema de las podas, el tema de superar o estar por debajo de esos 15 centímetros; ya saben que hay tensiones con las personas que se dedican... -los cortafinos, se les llaman las personas que se dedican al negocio de la leña, pero también tienen que entender que en otras Comunidades, como Madrid, como Extremadura, incluso en la provincia de Ávila, ya se lleva haciendo un cuidado en cuanto a las podas, con unos resultados bastante buenos.

A seguir promoviendo y vigilando el equilibrio entre carga ganadera y superficie pastable. Esto, con la Política Agraria Común, está bastante regulado.

A instar al Gobierno de la Nación para que solicite a la Comisión Europea, ya que considera a la dehesa como un valioso sistema agrícola, esencial para el cuidado del medio ambiente y la producción sostenible, tenga en consideración aumentar, a través del segundo pilar de la PAC, las ayudas al mantenimiento y sostenimiento de las dehesas. Este es un punto importante, desde nuestro punto de vista, porque mantener una dehesa en óptimo... con óptimos cuidados, es caro. Es decir, sí que es verdad que haciendo un desmoche agresivo pues salen más kilos de leña y, a lo mejor, puede rentar, puede rentar pues desmochar. Pero, si queremos cuidar la dehesa de otra manera, y estoy hablando del olivado, eso cuesta mucho, cuesta mucho dinero, porque al fin y al cabo son servicios que tiene que pagar el ganadero. Y ya que está reconocida la dehesa, como está reconocida en la Comunidad Europea, no está de más que nosotros, que estamos agraciados con tantos montes, tantos montes adheridos y tantas dehesas, pidamos a Europea que haya un poquito más de inversión.

El punto 6, solicitar al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente que, en colaboración con los especialistas afectados, elabore un manual de buenas prácticas agrarias para la gestión de las dehesas y montados.

Y el punto 7, que no lo tenemos ahora mismo, que la consejera... yo por lo menos, cada vez que la escucho, está hablando bastante de los grupos operativos, ahora mismo casi todos son supranacionales, no tenemos... prácticamente no tenemos autonómicos -creo que son siete, son pocos para esta Comunidad-, bueno, pues a promover que haya esa colaboración, esa transferencia de conocimiento entre la universidad y los ganaderos, para tener sistemas que sean más sostenibles para la agricultura y la ganadería. Les digo que los grupos operativos están absolutamente amparados por el PDR, y creo que es una de las mejoras medidas de llevar la investigación y desarrollo, el I+D+i, a nuestro campo.

Espero que todos ustedes tengan a bien aprobar todos los puntos de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, yo creo que de forma breve; primero, por la explicación que él ha dado; segundo, porque de las intervenciones del anterior punto y de este probablemente todos lleguemos a la conclusión de los beneficios que son incuestionables de la dehesa, o de los beneficios que pueden provocar las dehesas. Y, por lo tanto, lo que se pide en esta... en esta proposición no de ley parecen cosas tan obvias como controlar el estado de las mismas, como hacer tratamientos preventivos de la seca y de otros hongos, como bien ha reflejado el propio proponente, porque hay que recordar que el cambio climático también está afectando, que va a afectar, o por lo menos los investigadores así lo... así lo que creen, que puede afectar, en los próximos diez años, excepcionalmente también a esa parte este de la provincia salmantina, y porque lo que nos llega desde Extremadura y desde Andalucía realmente tampoco son noticias como para que no planteemos enfrentarnos realmente con esos tratamientos preventivos.

Más allá de las siguientes cuestiones y de buscar la sostenibilidad y también el equilibrio entre... entre la carga ganadera y la superficie pastable, e incluso lo último que se refería el proponente sobre los grupos operativos, a nosotros nos parece que esta es una proposición no de ley que perfectamente podemos aprobar y que, desde luego, nosotros vamos a apoyar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Vale, buenas tardes. Creo que el proponente ha sido bastante claro en la... en la exposición que ha hecho de la dehesa, de la importancia de la misma. Recordar que la explotación de estos ecosistemas suele coincidir con zonas muy atrasadas y deprimidas socialmente. La dehesa ya tiene su importancia prácticamente desde la reconquista, donde se ponían las vallas para que... para el ganado, para que no se fuera, para las incursiones de los... de los musulmanes, etcétera. Creo que el objetivo es fundamentalmente preservar la masa arbórea, preservar el ecosistema, que por desgracia está amenazado; probablemente no se dice aquí, pero está amenazado también por la sequía, la pertinaz sequía que, desde luego, y el cambio climático, que es un hecho incontestable.

Y, desde luego, yo creo que es fácil ponernos de acuerdo. Ya nos pusimos todos los grupos en el Congreso de los Diputados. He narrado aquí, en la anterior proposición no de ley que se ha llevado a... a también a esta Comisión, cómo se instaba a la Unión Europea a preservar y a reconocer de alguna manera este... este ecosistema de la dehesa como sistema agropastoril y permitir su reconocimiento y apoyo en el marco de la futura PAC. Y yo creo que es evidente que, si algo no se está haciendo bien, aunque sea en pequeñas proporciones, y podemos mejorarlo, pues



debemos ponernos manos a la obra, debemos cuidar un poco más nuestro medio ambiente. Y coincido también con el... con el proponente en que esta Comisión, probablemente, debería abordar también no solo la agricultura y la ganadería, sino el medio ambiente, porque la interrelación, desde luego, es total, o, bueno, al 90 %. Por lo tanto, nuestro voto favorable a esta iniciativa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Carlos Montero Muñoz.

EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, pues vaya por delante que nuestro voto, pues como va siendo por todos los grupos, va a ser positivo, va a ser a favor de las dehesas. Y hacer un pequeño resumen, para tampoco extenderme mucho. La palabra dehesa proviene de la terminología visigoda de *pratum defensum* (defensa de los prados). Viene de cuando la trashumancia, para delimitar un poco las zonas, sobre todo en el sudeste... sudoeste de España.

En cuanto a la PNL que ha expuesto, tiene dos puntos fundamentales, que es: en cuanto a la rentabilidad de las explotaciones, los dos problemas graves que tienen; y en cuanto a las enfermedades que tienen nuestras dehesas, donde ha destacado la enfermedad de la seca.

Hacer un pequeño resumen también de la importancia que tienen nuestras dehesas en Castilla y León dentro de toda España. Decir que hay 2.889.000 hectáreas de encinares, de las cuales están repartidas principalmente entre tres Comunidades Autónomas, entre Andalucía, entre Extremadura y en Castilla y León. La mayor parte de las dehesas son de alcornoques, de robles y de fresnos. Y la gran mayoría es de... es de encinar.

En cuanto a nuestra Comunidad, las tres provincias que tienen la gran mayoría de las dehesas es en Salamanca, en Ávila y en Zamora. En Salamanca comprenden 362.497 hectáreas, dentro de un total de esta Comunidad de 500.000 hectáreas, lo cual supone un 86 % de las dehesas de Castilla y León. Y supone un 25 % de la dehesa en toda España. Los usos y aprovechamientos, como ya le he ido diciendo, son sobre todo explotaciones ganaderas extensivas, el agroturismo, la recolección de frutos silvestres, la madera, el corcho, el cisco, el carbón vegetal, la miel, los cereales, las leguminosas, que principalmente se utilizan para la alimentación de ganado de las propias dehesas.

En cuanto al gran problema que tenemos en las dehesas, es el gran problema que tenemos en las zonas rurales, que es el envejecimiento de la población y el relevo generacional que tenemos en ellas, que, al final, pues tienen un grave problema por estas explotaciones, que están dejando de ser rentables, y está yendo la... lo que es la población hacia las zonas urbanas.

En cuanto a los mayores problemas que tienen nuestras dehesas, vamos a enumerar tres o cuatro: el primero vamos a decir que es la enfermedad de la seca de la encina. Hay un conjunto de causas, si bien, como hemos dicho, y hay varios estudios, hay un conjunto de causas que nos llevan a esto. Son... es la acción del hongo, el ataque de plagas de defoliadores y barrenadores, los efectos del cambio



climático por la escasez de precipitaciones, y el incremento de las temperaturas. Hay una excesiva... como hemos dicho, una excesiva carga ganadera, por el problema de que salgan rentables nuestras dehesas. Y ello nos lleva a que tengamos problemas en cuanto a la regeneración de las dehesas, por no poder regenerarse la planta nueva o el brote al haber un exceso de población de cabezas de ganado.

Otro de los problemas relacionados directamente es donde... los lugares donde aparecen es en suelos más arenosos, con suelos muy profundos, donde las zonas térmicas de mucho calor y mucho sol, y son muy pobres en nutrientes. Y este es un gran problema pues de cara a la erradicación de esta enfermedad por lo... por lo difícil que resulta el tratar en estos suelos.

Como hemos dicho, la seca es una de las enfermedades más dañinas que intervienen en nuestras dehesas. Es un sistema complejo, único y muy diverso, que necesita una acción tanto directa, inmediata y continuada en el tiempo. En definitiva, las dehesas solo pueden tener un futuro si conseguimos que sean rentables económicamente.

Otro tema es... en cuanto a los problemas que tienen las dehesas, es en cuanto a la ganadería, como he ido apuntando anteriormente -la mayor parte son de porcino y de vacuno-, por la problemática que tenemos hoy en día, donde el incremento de los costes de producción y la bajada de los precios en origen nos llevan a una sobreexplotación de cabezas de ganado. Y esto nos lleva, como hemos apuntado, a que no haya una regeneración de los árboles jóvenes ni de los brotes en las mismas.

Pues el problema de la despoblación, como estamos apuntando. Y un pequeño dato, decir que ya las dehesas, a día de hoy, han desaparecido en torno a un 10 %, fundamentalmente porque estos terrenos se han dedicado a regadíos, a pastizales y a cultivos forestales.

Pero no todo es negativo en nuestras dehesas. Hay unos puntos fuertes, unos *inputs*, que destacaremos varios. En el tema industrial, principalmente, estamos hablando del cerdo ibérico, que es el... a nivel de explotación, es el más rentable en este tipo de explotaciones. Luego tenemos también pues otro tipo de ganados, tenemos, como hemos dicho, explotaciones de corcho, cinegético, miel, leña, setas, paisaje, cultura, biodiversidad...

En cuanto al... a otro *input*, es el... la explotación cinegética, que se lleva realizando y ha cogido auge, y esa es bastante rentable hace unos 30 años. Estamos hablando de la caza en las dehesas. Por el hábitat, pues es fácil llegar a la cría de las especies, tanto en caza mayor como en caza menor, y están aportando un gran valor a las dehesas de nuestra Comunidad. Lo único que pedimos es que esta caza pues esté ordenada y respetuosa con el... con el medio ambiente.

Otro *input* pues puede ser el turismo, que en las últimas décadas también está cogiendo auge y están haciendo rutas turísticas, tanto en la observación de animales, como pueden ser las rutas del toro, como rutas gastronómicas. Lo cual pues va a fomentar el turismo rural en nuestra Comunidad. Y a nivel ecológico, si bien no vemos tanto el... la producción inmediata, sí que hay que decir que interviene en... o que influye mucho en el cambio climático. Y, por lo cual, pues es otro punto a tener en cuenta en... en nuestras dehesas.

Y decir también que, como acciones principales en racionalizar y poder solucionar los problemas que tenemos en cuanto a las plagas, como la seca y demás,



pedimos unas investigaciones, como evaluación de las variedades genéticas, estimular la resistencia a las enfermedades, establecer parámetros para la detección precoz de estas enfermedades. Por otro lado, la creación de redes de seguimiento de la sanidad en los bosques, realizar medidas preventivas, como tratamientos selvícolas, evitar prácticas de riesgo, como pueden ser, que ya han dicho antes, las podas abusivas, las... evitar las sobreexplotaciones y un mejor conocimiento de las plagas, tanto de insectos, y el manejo del ganado y los recursos pastoriles.

Otro... otra medida que... que ponemos es mejorar el sistema de explotación, como mejorar las prácticas medioambientales, medidas de mejorar la rentabilidad, incentivar la conservación del paisaje, evitar excesivas cargas ganaderas, ampliación de ayudas para la modernización de las explotaciones y evitar, por medio de ley, la divisibilidad, la fragmentación de las dehesas, para que sigan teniendo el potencial que realmente tienen ahora.

También, como ayudas económicas, por... pedimos, por las pérdidas de renta de los propios agricultores, y recabar recursos de la Unión Europea; y en una de las partidas principales puede ser para paliar el lucro cesante cuando los propietarios dejan de explotar partes de las dehesas para que se regeneren en cuanto al arbolado.

También, por medio de la Unión Europea, se ponga en marcha un plan de... que englobe tanto a la Península... a toda la península ibérica, tanto a España como a Portugal, porque es un problema que nos atañe a todo el oeste de la península ibérica. Incrementar la singularidad las dehesas en las ayudas a la PAC. Y potenciar como uno de los valores principales la marca Dehesa como signo de calidad, como hemos hecho en esta Comunidad con otras... con otras marcas, pues fomentar las dehesas, todo el producto que se genere en las dehesas y se venda como una marca de calidad. Ayudar a introducir estos productos en las cadenas comerciales como productos de calidad: creación de procedimientos comerciales donde se desarrolle la producción, la transformación, la comercialización, para mantener la calidad, el precio del producto y estimular la demanda del producto. Tendremos que llegar a que estos productos de la dehesa sean un sinónimo como productos de salud.

Y por último, y ya finalizo, realizar una investigación, tanto por medio de las Administraciones públicas como las universidades como de la iniciativa privada, y que estas investigaciones, los resultados, vayan a todos los agentes afectados, principalmente a los propietarios y a los trabajadores, mediante cursos tanto de información como de formación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Irene Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, presidente. En primer lugar, darle las gracias al señor Montero por su profusa explicación sobre el tema que hoy nos atañe, cosa que no le puedo agradecer, desgraciadamente, al señor proponente. También es cierto que no me ha quedado muy claro, señor Montero, si son todo eso enmiendas o no. Pero bueno. [Murmillos]. Vale.



En cualquier caso, señor Castaño, esa... ayer, su compañero José Ignacio Delgado Palacios, en la Comisión de Presidencia, decía que nos veía nerviosos, que si no sabía si el ambiente preelectoral... bueno, una serie de cosas. Yo creo que los nerviosos aquí son ustedes. Se mueren ustedes de ganas por transformar algo que yo entiendo que quieren hacer cuando ganen las elecciones. Y, además, tan es así, que llegan con propuestas como si ya estuviera transformada la Consejería de Agricultura, pasando a ser una Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Yo respeto sus deseos, respeto sus pensamientos, y, como no podía ser de otra forma, respeto su opinión, pero, por concretar y por volver un poco a la realidad, estamos en la Comisión, señor presidente, si no me equivoco, de Agricultura y Ganadería. Bien. Pues, a día de hoy, esta Comisión no es de Fomento ni de Medio Ambiente. Por lo tanto, como ya le he adelantado, le pido, ahora ya con el micrófono abierto, que retire la... los puntos 1, 2 y 3, que corresponden al área de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en su área de Medio Ambiente. Y pasaré a hablar del resto de los puntos, que sí corresponden a esta Comisión y corresponden también a las áreas de trabajo de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con respecto al punto 4, es cierto que se trabaja, desde la Consejería de Agricultura, para la determinación de las cargas más adecuadas y, particularmente, de los valores límite. En este caso, podríamos aceptar este punto. Por lo tanto, lo que le voy a pedir también es la votación separada, si no admite retirar los puntos anteriores, del resto de los puntos que voy a explicar.

Con respecto al punto 5, ya hay una línea de ayuda dentro del... del PDR 2014-2020. Se denomina "Gestión sostenible de superficies forrajeras, pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante". Por lo tanto, le planteo la siguiente transacción: instar... [murmillos] ... pero me dice usted que me lea su proposición, cuando ni tan siquiera sabe las áreas de competencia de la proposición que me está trayendo hoy aquí. Le voy a leer la transacción: "Instar al Gobierno de la Nación a que inste a la Comisión Europea a que, ya que considera la dehesa como un valioso sistema agrícola esencial para el medio ambiente y la producción sostenible, mantengan en la normativa europea futura de la PAC posibles ayudas a superficies pastables, como la dehesa, en el segundo pilar de la PAC, similares a las que están en el período dos mil catorce-dos mil veinte".

Respecto al punto 6, consideramos positivo que exista un manual con criterios homogéneos a nivel nacional. Por lo tanto, podríamos también aceptar este punto.

Con respecto al punto 7, se han llevado a cabo ya estas convocatorias, y usted mismo también lo ha comentado. Entonces, le propongo la siguiente transacción: "Continuar promoviendo la convocatoria de los grupos operativos, a fin de que, si los actores implicados lo estiman oportuno, pueda crearse un grupo operativo que tenga por finalidad facilitar a gestores y técnicos herramientas para la lucha integradora contra la enfermedad de la seca en montes y dehesas de encinas". Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Lo primero, agradecer a la Unión del Pueblo Leonés, a su portavoz, el apoyo a la proposición no de ley. El señor Díez Romero, portavoz de Podemos en este caso, dice... bueno, hablaba de la reconquista, ¿no?, que se reconquistaba... entonces decían que se reconquistaba de a poco, se comentaba en su momento. Pero bien, algo tiene que ver, sí, también con las dehesas, pero... lo acepto. Dice usted que está amenazada, está absolutamente amenazada y las pruebas están ahí. Es decir, la dehesa se va perdiendo, por muchos motivos, por el cambio climático, es absolutamente cierto, por patógenos y enfermedades como la seca. Es verdad que hay poca rentabilidad en la dehesa. Con el cerdo ibérico sí que es verdad que hay mucha rentabilidad. Pero, si ustedes se dan un paseo por las fincas, por las dehesas, verán que hay poco... hay poco trabajo en cuanto a ganaderos que vayan poniendo pies, que los vayan cerrando para que las vacas no puedan comer el ramón y no dejen crecer esos encinos, etcétera, etcétera.

En cuanto al Partido Socialista, señor Montero, usted apuntaba muy acertadamente la falta de ayudas económicas. Sí que es verdad, además lo ha dicho, que una dehesa tiene que ser rentable. Estoy absolutamente de acuerdo, porque es lo que más favorece a que los ganaderos la cuiden. Es verdad que habría que cuidarla sin que fuera rentable, pero que hacerla rentable es absolutamente necesario.

Hablaba del punto 5, del envejecimiento. Y aquí pues puedo enlazar, porque aquí es lo que pedimos. Ya sabemos... ya sabemos que hay ayudas del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Señoría del Partido Popular, se podía usted leer el punto por lo menos, es que hablamos de aumentar. Pero bien.

Habla también del punto 7, señor Montero, del Partido Socialista. Mire, el tema de los grupos operativos, desde nuestro punto de vista, es una forma de canalizar esa investigación y desarrollo. La seca, que usted ha hablado también de esta enfermedad, es tan complicada que a veces un desmoche favorece mejor que un olivado. Por lo tanto, todo lo que sea investigar en ese 30 % de masa de dehesa que tenemos de toda España es positivo. Y esa transferencia, vuelvo a repetir, de conocimiento, entre la universidad (que sobre todo la de Valladolid y la de Salamanca saben bastante de este tema) con los propios ganaderos, nos vendría muy bien.

Habla usted también de variedades genéticas, señor Montero, muy acertadamente, porque también se podían incluir, y hay trabajos ya en este sentido, incluir variedades que sean más resistentes. Ya las hay, solo que hay que ir probándolas, hay que ir hablando con ganaderos (por eso es muy bueno los grupos operativos, porque son ganaderos también) para poner en sus propias dehesas estas nuevas variedades genéticas que son más resistentes.

En cuanto a la señora procuradora -tan apreciada por este procurador- de Zamora, vamos a ver... [murmullos] ... perdón, de Burgos, perdón -de Zamora es su hermano, que a lo mejor entiende un poquito más de agricultura que usted-. A mí no me diga [murmullos], señora procuradora de Burgos con hermano que trabaja en Zamora -así lo acotamos más, ¿le parece bien?-, no me diga usted a mí dónde tiene que ir esta proposición no de ley. Nosotros no estamos nerviosos, la que parece que está un poquito nerviosa es usted. No me lo diga a mí, dígaselo a la Mesa de las Cortes, dígaselo a los letrados. Usted no me puede interpelar a mí y que... y decirme que retire puntos porque no son de esta Comisión. ¿Y quién es usted para decirlo? [Murmullos]. Igual que yo, igual que yo, yo también soy miembro de esta Comisión.



Y he metido esta proposición no de ley y usted está debatiéndola aquí. ¿Por qué cree que su criterio está por encima del de la Mesa de las Cortes, o de los letrados?

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

No entre en un debate entre los dos procuradores. Cíñase a dar una explicación de la...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

¿Por qué considera usted que su criterio está por encima? Bien, de acuerdo.

En cuanto a los puntos, no le voy a conceder la votación por separada, señoría, no le voy a... no le voy a conceder la votación separada, entre otras cosas porque usted no se ha leído la propuesta de resolución. No, claro. Es que cuando hablamos... Usted dice "es que ya está en el PDR". Claro, lo dice la propuesta, lo que queremos es aumentar. Pero usted también reconoce que hacen falta más fondos, porque en sus nuevas propuestas reconoce que hacen falta más fondos, pero no le permite a este grupo parlamentario, pequeño, pedir aumentar. Claro, ustedes sí, nosotros no. Bueno, pues no pasa nada.

En cuanto al... esto, al punto 7, vamos a ver, usted, en vez de decir "promover", dice "continuar promoviendo". Y pretende que se lo acepte. Sí, usted ha dicho continuar promoviendo. Es que el resto es... es que el resto es prácticamente idéntico. Usted, señoría, ¿sabe cuántos grupos operativos autonómicos hay? Sí, porque se lo he dicho yo antes. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Quieren sus señorías...? Perdóneme, ¿quieren sus señorías solicitar un receso...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

No...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

... para poder...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... podemos solicitar tomar un café.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

... para ponerse de acuerdo de las cuestiones que plantean? Porque, al parecer, quieren un debate entre dos procuradores.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Señoría, no le... no voy a separar... Perdón, presidente, le dejo concluir. Vale. No le voy... no le voy a permitir separar esos puntos primeros porque nosotros con-



sideramos que sí están previstos en esta Comisión. Porque, además, “monitorizar el estado de las dehesas de nuestra Comunidad para conocer el estado vegetativo del arbolado”, ¿es de Agricultura y Ganadería?, ¿es de Medio Ambiente? ¿Ha visto como mi primera proposición no de ley tenía mucho sentido, señorita?

Segundo. “A promover el uso de tratamientos preventivos y del control de las zonas afectadas, y a las que potencialmente puedan verse afectadas”. ¿Ha visto como mi primera proposición no de ley tenía mucho sentido? ¿Se da cuenta que cuando yo digo en esta Comisión que Medio Ambiente tiene que ir con Agricultura y Ganadería tiene mucho sentido? Entre otras cosas, para que usted no se confunda. [Murmulló]. ¿Ah, sí? Yo, los miembros de la Mesa de las Cortes, los letrados y todos los demás. Pues mire, a lo mejor no va... a lo mejor no va empatada, a lo mejor no va empatada esta proposición no de ley al Pleno porque usted lo dice. Ya veremos. Muy bien.

No voy a aceptar ninguna de las votaciones por separadas. Hagan ustedes lo que crean conveniente. Muchas gracias.

Votación PNL/001390

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede a someter de nuevo a votación la... dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. En contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido de nuevo un empate en la votación, ¿algún grupo desea que se suspenda la sesión? ¿No? No siendo así, procedemos a someter de nuevo a votación la proposición no de ley debatida. El resultado...

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo a la excelentísima señora presidenta de la Cámara a los efectos previstos en el Apartado 3 de este precepto reglamentario.

Y por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001459

LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 1459, presentada por los procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Luis Aceves**



Galindo, doña Virginia Jiménez Campano, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a exigir al Gobierno implementar incentivos similares a los del sector vacuno (paquete lácteo) en las explotaciones de caprino y ovino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 274, de dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Yo creo que esta proposición no de ley sí que es en el ámbito de esta Comisión, no hace falta que dirime nadie, ni la Mesa ni la...

En abril de dos mil diecisiete presentábamos esta proposición no de ley, dadas las denuncias de crisis del sector. También tenemos presentada otra proposición no de ley, en enero de este mismo año, porque el problema persiste. Es más, se está intentando una proposición no de ley conjunta, pero hasta la fecha no se ha concretado aún.

Este mismo fin de semana se leía, por ejemplo, en un periódico de Salamanca la siguiente noticia: "Cambio ovejas por vacas". El bajo precio de la leche pone en peligro la supervivencia de las granjas de ovino, hasta el punto de cada vez son más los que venden el rebaño y compran vacuno. En el mes de febrero, el precio declarado medio por el FEGA es de 0,769 euros por litro. Un precio que es cierto que es algo mejor que el del año pasado, pero bastante más bajo que el precio cobrado, por ejemplo, en los meses de octubre a diciembre del año pasado. Y si en marzo del año pasado teníamos 2.461 explotaciones con entregas de leche, en febrero de dos mil dieciocho ya son tan solo 2.300, 161 explotaciones menos que hace un año, un descenso del 6,5 %.

La producción de ovino en España ha descendido un 50 % en los últimos ocho años, pasando de 25 millones de cabezas de ganado, a los 12,5 millones de la actualidad. El sector productor de ovino de leche está atravesando una situación crítica, debido al descenso del precio que perciben los ganaderos, sobre todo en los dos últimos años, con una caída de cerca del 21 % respecto a septiembre del dos mil quince. Esta situación ha sido decisiva para la reducción de profesionales.

Se considera que difícilmente puede aguantar mucho más esta situación de pérdida de rentabilidad en las explotaciones, por lo que se reclaman medidas para evitar la venta de leche por debajo de los costes de producción y solucionarse el problema de precios, que es lo que está arruinando al sector. Se estima que los costes de producción se sitúan en torno a 90 céntimos el litro, con unos costes de alimentación, en cuanto a forraje y paja, que se han incrementado en torno a un 40 % en los últimos meses, a consecuencia, como todos sabemos, de la falta de lluvia, circunstancia que ha agravado aún más la situación de los ganaderos de ovino.

Los precios de... los precios de la leche, como podemos ver en esta gráfica, en los últimos dos años ha descendido notablemente en toda la situación. Pero también



es verdad que los precios de Castilla y León están por debajo de la media nacional y, desde luego, muy por debajo de la situación de los precios que se... que están cobrando los ganaderos, por ejemplo, de Castilla... de Castilla-La Mancha.

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor censo de ganado ovino de España. Representa el 19,91 % del total del número de animales, por detrás de Extremadura, que tiene un 20,54 %, y por delante de Castilla-La Mancha, que tiene un 16,18 %. En el año dos mil diecisiete, la producción a nivel nacional alcanzó los 516 millones de litros de leche de oveja, lo que supuso, respecto al dos mil dieciséis, un crecimiento del 2,89 %. Castilla y León, con una producción de 295,5 millones de litros, y representando el 57,8 % del total nacional, creció en este período el 2,2 %. Castilla-La Mancha, con una producción de 158 millones de litros, y representando el 31 % a nivel nacional, tuvo un crecimiento del 4,45 %.

Desde la Administración siempre se ha querido darle importancia, o por lo menos en teoría. Así, cuando se constituyó la Plataforma de Competitividad, se decía: "El sector lácteo del ovino y caprino en Castilla y León constituye -así lo destacaba en su día la consejera de Agricultura- una actividad con una fuerte vinculación al territorio, y, por tanto, es uno de los motores de actividad económica de los núcleos rurales y un factor fundamental para la fijación de la población". En términos económicos, el sector del ovino de carne y leche en Castilla y León aportaba en torno a 535 millones de euros a la producción final agraria, que representa el 10 % de la misma, y el 20 % de la producción animal. Respecto a la producción de leche, las explotaciones ovinas de Castilla y León, salieron en el año dos mil quince -se decía en aquel momento-, 275 millones de litros, que representaba el 62 % del tema... de todo el nacional, lo que situaba a Castilla y León como la primera Comunidad del país.

En cuanto a la carne de ovino, en los mataderos de Castilla y León, en el año dos mil catorce, se obtuvieron 28.673 toneladas, que representa el 25 % de las 114.000 toneladas producidas en todo el territorio nacional, siendo líder también en este apartado. El 60 % de los corderos sacrificados en la Comunidad corresponden al tipo lechazo (menos de 7... de 7 kilos en canal), situándose igualmente Castilla y León a la cabeza a nivel nacional, puesto que representa el 78 % de todos los lechazos sacrificados en España.

Por otro lado, la... la potente industria quesera de Castilla y León se caracteriza por su producción alternativa... altamente especializada, y representa la tercera parte de la elaboración nacional, aunque en el caso de la producción del queso de oveja la Comunidad Autónoma produce el 70 % del total nacional. Existen además más de 70 queserías artesanales. Y Castilla y León cuenta en la actualidad con un organismo de... con una organización de productores de leche de oveja, y que está trabajando en la constitución... se estaba trabajando en la constitución de otra. Y 36 cooperativas en la región, que recogen leche de oveja a sus ganaderos, y comercializando el 52 %.

El pasado viernes se manifestaban algunas organizaciones profesionales agrarias en este sentido. Las OPAS y cooperativas han vuelto a las puertas de la con Consejería de Agricultura, como hicieron hace casi dos meses, para pedir que se agilice el documento que se prevé para mayo o junio por parte de la Junta de Castilla y León y que permite saber el estado de las explotaciones de ovino de leche de Castilla y León. Este documento, que ya se... se preveía que no estaría listo hasta el próximo mes, como nos habían avanzado ya a finales del diecisiete, además ayudará



a conocer los precios que se... que se negocian con la industria y con la distribución, y que permiten cubrir los costes de producción, o eso es lo que se espera, a pesar de estar trabajando en estos momentos en una situación de ruina.

Bueno, en el año dos mil quince, el precio ha ido cayendo desde... como he dicho anteriormente, de los 90 céntimos el litro hasta los 60 euros que suele estar pagando de media actualmente. Y se reivindica por parte del sector que el precio esté al menos -y fíjense lo que decimos-, al menos, al mismo precio que los costes de producción, y no 25 céntimos por debajo.

El horizonte es complicado en una de las producciones que precisamente se lidera en España y que lideramos en Castilla y León. Y la responsabilidad la tienen clara, la... que es la industria, porque, según denuncian... porque ha obligado a hacer contratos a pérdidas a los ganaderos, y distribución, porque venden los precios del queso sin margen para la industria, con prácticas comerciales que ellos tildan de abusivas. Por eso han solicitado que se... se renegocie en la Mesa, una vez hechos públicos todos los... todos los datos, los contratos que estén por debajo del coste de producción, y que se modifique el etiquetado del queso de mezcla, para que sea... que por lo menos se tenga el 25 % de esta leche de oveja.

Bueno, hay una serie más de reivindicaciones por parte del sector, pero sí que quiero aclarar un poco la propuesta de resolución que traemos esta tarde. Porque lo que propusimos fue lo que pedía el año pasado el sector, que era que "las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España implementar incentivos... incentivos similares a los del sector de vacuno (paquete lácteo)". En la proposición no de ley, registrada en el mes de enero, se especifica un poco más lo que se le pide a la Junta de Castilla y León. Por eso, que separemos un poco los debates, porque yo creo que va a haber varios debates sobre este. Y si al final somos capaces de presentar una proposición no de ley conjunta, pues la que tenemos nosotros presentada en el mes de enero la retiraríamos. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien. Lo ha explicado de forma profunda el portavoz del Partido Socialista. A mí sí que me gustaría hacer algún tipo de reflexión con respecto a lo que aquí se ha hablado. Primero, si me fijo solamente en la resolución, desde luego, la resolución que plantea el Partido Socialista, desde luego, nosotros la vamos a apoyar sin ningún tipo de... ningún tipo de duda, ¿no? Primero, porque hay que reconocer aquí, o por lo menos yo creo que todos los reconocemos, que estamos hablando de un sector también estratégico, como lo era el sector de la leche vacuno. Y también, en este caso, el mercado de la leche ovino también es un sector estratégico. Y que además también es un sector estratégico porque siempre nos gusta decir que, además, mantiene, digamos, la estructura de nuestros pueblos, y mantiene, por lo menos, o evita, mayormente la despoblación rural, ¿no? Por lo tanto, es importante también favorecer todas las medidas que favorezcan o que por lo menos ayuden a



ese relevo generacional, que es indispensable si algún día queremos mantener el sector de una forma estable. También es verdad, porque se ha dicho aquí, y porque además es algo que es evidente, que durante los últimos tiempos, desde luego, el precio de la leche sigue, por lo menos, en unos estándares mínimos, que realmente no favorecen ese relevo generacional ni favorecen que el sector realmente despegue.

Por lo tanto, si partimos de la base que esas medidas del paquete lácteo, que se aprobaron en su momento, sobre todo en lo que se... respecta a la leche de vacuno, no han sido malas, y que han ayudado, de alguna forma... hombre, yo no estoy muy de acuerdo en que... en que hayan sido perfectas, pero sí que es verdad que por lo menos han mejorado de alguna forma el sector. Pues parece también evidente que... que esas mismas medidas, o unas similares, de incentivos, desde luego, en un paquete lácteo, también puede ser oportunamente interesante para... para este sector.

Con respecto a lo que establecía el señor Cepa de una proposición no de ley a mayores, bueno, no sé tampoco muy bien a qué se refiere. Hay alguna cuestión que, como él perfectamente sabrá, y con respecto a alguna de las cuestiones que él ha planteado aquí, nosotros no... probablemente no... no nos va a costar llegar a ese acuerdo, pero, en general, seguramente que ese camino también podremos encontrarnos en la mayoría de las proposiciones o las resoluciones que se puedan plantear en esa proposición no de ley de consenso que pueda... que pueda llegar a aprobarse aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señor presidente. Pues, señor Cepa, ¿sabe que este tipo de ganado, el ganado ovino de leche, siempre se ha dicho que era el ganado del futuro? Yo llevo escuchándolo muchos años. Siempre lo han apuntado los grandes especialistas como el ganado del futuro. Y yo todavía lo creo, ¿eh?, todavía lo creo. Es verdad que el aprovechamiento de la lana pues no cubre los costes de esquila. Es verdad, y usted lo ha apuntado bien, que en muchos casos se hacen contratos con leche bajo coste. Y también es cierto que el cordero ahora mismo, bueno, no tiene un precio que podamos decir que esté por debajo del coste, ni mucho menos, pero no es un gran precio.

La caída de la leche. Pues hombre, sí que podríamos vincularlo. Usted pide que se haga lo mismo que en el paquete lácteo, no le voy a decir que no. Pero sí que podríamos vincularlo a la crisis del sector vacuno de leche. Porque es verdad que los industriales seguramente llegarán hasta los toques máximos, hasta donde pueden, en la mezcla, y que estén metiendo más leche de vaca, porque... porque es barato, y esto, al final, hace que un precio, que tampoco era para tirar cohetes hace pocos años, pues haya bajado, y ahora mismo, en muchas ocasiones, esté por debajo del precio de coste.

Se están haciendo cosas, como aumentar la promoción. Es verdad que vamos teniendo más marcas de calidad. Es verdad que está ahí esta marca de Queso Castellano, que nos puede ayudar a promocionar más, a lo mejor, pues eso, acumulando oferta, nos puede ayudar a promocionar mejor nuestro queso, que es de altísima



calidad. Es verdad que también está el Observatorio de Precios, que, si bien es cierto no va a fijar un precio mínimo, un precio que esté equilibrado con el coste, sí que es verdad que es una referencia que los ganaderos pues pueden, bueno, utilizarla para poder... por lo menos para que no... intentar por lo menos y, si van engañados, que lo sepan.

Y en cuanto a otro tipo de propuestas, pues mire, voy a decir lo mismo que la Unión del Pueblo Leonés y seguramente que la procuradora de Podemos: tenemos ahí una proposición no de ley conjunta parada, que sí que nos gustaría que en algún momento llegáramos a un consenso, porque, hombre, se preveía que fuera a Pleno. Es verdad que el sector lo está pasando ahora... a lo mejor no tan mal como el sector de vacuno de leche en su momento, pero sí que es verdad que muchos ganaderos ahora mismo, bueno, pues están al borde del cierre.

Sí, yo sigo pensando, señor Cepa, que es un ganado de futuro. Sobre todo por... por la expansión, por lo que es la exportación del cordero, pero no del cordero tal como lo conocemos nosotros, que eso usted también lo sabrá, sino de un cordero mucho más pesado, que es lo que a lo mejor los países de Oriente Medio reclaman. En este sentido, sé que, por ejemplo, la Diputación de Salamanca tiene previsto empezar a cotizar un cordero de... prácticamente de un año. Un cordero que nosotros no solemos comer, sin embargo, seguramente se exporte muy bien a Oriente Medio. Va a entrar en cotización... sí, nosotros eso, a lo mejor, quizás, como no estamos acostumbrados... Pero hay mucho nicho de mercado, por decirlo de alguna manera. Pero claro, aguantar hasta que tenga... hasta que la exportación aumente, pues aguantarán unos y otros no. Por lo tanto, todo lo que se pueda hacer a través de esta Comisión de Agricultura y Ganadería, pues seguramente será positivo para el sector.

Por lo tanto, apoyaremos esta propuesta de resolución, señor Cepa. Y seguramente apoyaremos otra propuesta de resolución que esté consensuada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, un simple tecnicismo, que habrá que cambiar la propuesta de resolución, porque dice "implementar incentivos similares a los del sector vacuno", pero no dice dónde, y es la propuesta de resolución la que al final queda reflejada. Quiero decir que habrá que especificar que es en el... [murmullas] ... no, ¿etéreamente? [Murmullas]. ¡Ah!, el paquete... bueno, vale. Vale, vale. Pues nada, pues no sabemos dónde se... incentivos similares al del sector vacuno, pero bueno.

En segundo lugar, como bien usted ha dicho, por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y, como usted ha dicho, estamos esperando a que el... a que el Partido Popular pues nos diga algo sobre la proposición no de ley que le hemos presentado de manera conjunta para firmar por todos los grupos parlamentarios. Sé que había cuestiones, digamos, sintácticas o de vocabulario, que no le gustaban mucho al Partido Popular. Se ha intentado cambiar. Se nos dijo que la pre-



sentáramos de manera independiente, pero creemos que es un... una problemática, la del sector lácteo de caprino, la que está viviendo, que necesita del consenso de todos los grupos parlamentarios. Y esperemos que, como la tiene... iba a retocarla o iba a no sé qué, pues que en breve nos la... nos diga cuáles son las cuestiones con las que no estaba de acuerdo, ¿no?

Estamos esperando por eso, porque entendemos que debe de existir un consenso. Porque el sector ovino en Castilla y León es un sector muy importante. Y no solo es importante a nivel autonómico, sino también lo es a nivel estatal. Y es que a nivel estatal somos los segundos con mayor censo de ovino de España, según las diferentes estadísticas e informes que publica el Ministerio de Agricultura.

Con respecto al sector lácteo ovino, también tenemos que decir que, según los propios informes del Ministerio, pues también Castilla y León lidera el mayor porcentaje de ovejas de ordeño, con poco... con cerca casi del 50 %.

Creo que tampoco hace falta dar más datos ya que los que ha facilitado el procurador socialista y los que encontramos en los antecedentes de esta iniciativa, para concluir que el sector lácteo ovino en Castilla y León es un sector bastante importante. Y, por lo tanto, debemos ayudarlo, protegerlo y colaborar en su desarrollo.

Aunque, realmente, lo tiene complicado, ya que la situación se ha agravado mucho desde la presentación de esta iniciativa, ya que los precios actuales han sufrido un descenso bastante brusco, y, por lo tanto, los ganaderos están vendiendo por debajo de los precios de producción. Y es una cuestión que está teniendo un gran impacto en nuestra Comunidad Autónoma, y que, desde luego, no ayuda a fijar población. Y, por lo tanto, lo que obliga realmente es a abandonar las explotaciones. Una crisis del lácteo de oveja que ya tiene un precedente, que ya hemos visto las consecuencias en el... con la crisis que vivió el vacuno de leche. Y ya pudimos ver lo que ocurre y lo que sucede cuando esta circunstancia se da.

En cuanto al tema de los precios, el descenso de los precios se puede ver también en el Observatorio de Precios. Y podemos ver que desde el dos mil quince pues ha habido un descenso claro de la venta del lácteo de ovino, con descensos de precio de más del 20 % en todas las provincias de Castilla y León, con especial relevancia a la disminución que ha sufrido la provincia de Segovia, con un 28 % menos desde dos mil quince, ¿no? Parecía que, como bien aquí se ha dicho, que en noviembre de dos mil diecisiete había un repunte, pero, lejos de eso, y después, digamos, de cierta inanición por parte del Gobierno autonómico, que ha provocado que las organizaciones agrarias pues se tengan que volver a manifestar, y, según el último dato proporcionado por el Observatorio de Precios de Castilla y León, vemos pues que los precios están cerca de situarse en las... en las peores cifras de otros años.

Y es, por lo tanto, que se necesitan tomar medidas al respecto y, por supuesto, conseguir el apoyo del Ministerio. Pero también, como se ha indicado, desde la Junta de Castilla y León entendemos que también se pueden tomar medidas oportunas al respecto, y que no solo dejarlo todo al albur del Ministerio de Agricultura o de la Unión Europea, sino que la Junta de Castilla y León puede también dejar de gestionar tan solo recursos económicos y aplicar políticas propias para hacer frente a esta situación.

Por lo tanto, bueno, ya se ha dicho todo. Creo que es una cuestión que necesita del consenso de todos los partidos. Y por eso nosotros vamos a apoyar esta... esta iniciativa. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, señor presidente. Bueno, respecto a la presentación de esta no proposición... de esta proposición de ley por el Grupo Parlamentario Socialista, y atendiendo a todo el argumentario que ha hecho el señor Cepa, en el cual hay muchas cosas que entendemos y que compartimos, hay una que no me ha quedado muy clara, y que no comparto tampoco, que es el hecho... cuando ha hecho referencia a que el pasado viernes una manifestación de apoyo, seguida por todas las organizaciones agrarias... Bueno, pues habría que... habría que detallar qué organizaciones agrarias fueron las que la compartieron, porque yo creo que todas no lo fueron así.

Respecto a aquellas situaciones a las que usted ha hecho referencia, y la mayoría de los grupos cuando han intervenido, de la situación del sector ovino y del sector caprino, pues hay que tener en cuenta que, efectivamente, es un sector en el que compartimos muchas de las cosas que aquí se han dicho, como consecuencia de que, efectivamente, es un sector con una enorme vulnerabilidad, especialmente en lo que hace referencia al eslabón de la producción. Y nosotros, como no puede ser de otra manera, y como hemos apoyado en otras ocasiones, pues en este caso también apoyamos a los ganaderos de Castilla y León, apoyamos a los ganaderos en concreto del sector ovino y del sector caprino de Castilla y León. Y también lo ha hecho la Junta de Castilla y León. Y desde ese punto de vista, pues hay que tener en cuenta las actuaciones que se han llevado a cabo. Y aquí no se han comentado, pero, por ejemplo, hay que poner en valor también el esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León cuando el cuatro de julio de dos mil dieciséis aprobó la... esa Plataforma de Competitividad Productiva del sector ovino y caprino, que creemos que es un paso adelante en favor de este sector y un apoyo importante.

Eso desde el punto de vista de una actuación directa por parte de la Junta de Castilla y León, a través de la con Consejería de Agricultura y Ganadería. Pero también ha llevado a cabo instancias hacia el Gobierno, instancias hacia el Ministerio, de tal forma pues que se pueda llevar a cabo ese apoyo y esas ayudas al sector ovino y caprino de Castilla y León. Por ejemplo, cuando el Ministerio remitió a las... a las Comunidades Autónomas el borrador para la aplicación en España de la ayuda destinada al ajuste de la producción de determinados sectores ganaderos, que estaba regulada por el Reglamento delegado 2016/1613 de la Comisión, de ocho de septiembre de dos mil dieciséis, el cual establecía una ayuda excepcional de adaptación para los productores de leche y de otros sectores ganaderos, pues justamente ahí la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues aprovechó para pedir también esa necesidad de que se incluyese como destinatario de esa ayuda también ese sector ovino y caprino de Castilla y León. Por tanto, es una actuación. Y ya se ha dirigido desde la Junta de Castilla y León hacia el Gobierno solicitando esa ayuda. O también la más reciente, prácticamente hace un año, el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, cuando se remitió un oficio al Ministerio de Agricultura, de Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en el que se solicitaba, del mismo modo que se ha hecho en Castilla y León con la elaboración de esa Plataforma de Competitividad del sector ovino y caprino, a la que ya hemos



hecho mención, pues que se extrapolasen también las medidas de acuerdo lácteo del sector vacuno de leche al sector ovino también y caprino.

Por tanto, desde ese punto de vista, nosotros consideramos que, efectivamente, desde la Junta de Castilla y León y desde la Consejería de Agricultura y Ganadería se está instando ya al Gobierno de la Nación y se está instando al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente a que se lleven a cabo actuaciones pues que permitan ese apoyo hacia ese sector ovino y caprino de Castilla y León.

Y desde ese punto de vista, pues lo que vamos a hacer respecto a la propuesta de resolución que realiza el señor Cepa, pues, teniendo en cuenta la línea de trabajo que está llevando la Junta de Castilla y León, y que ya ha instado en varias ocasiones al Gobierno, pues lo más lógico es llevar a cabo o seguir en esa línea de seguir solicitando. Nosotros no nos apartamos de que, efectivamente, ¿no?, dada la situación, dadas las circunstancias, y manteniendo ese apoyo al sector ovino y caprino, pues que se siga instando de la misma manera. Por eso le proponemos una transacción que contemple eso, y que contemple y deje perfectamente claro que lo que se hace referencia aquí hoy a través de esta proposición no de ley es lo que va orientado a los sectores ovino y caprino, que quede más completa esa propuesta de resolución que dice usted.

Entonces, nosotros lo que le proponemos es que la propuesta de resolución sea en los siguientes términos: que “las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a insistir nuevamente al Gobierno de España para implementar medidas similares a las del sector vacuno (paquete lácteo) en los sectores ovino y caprino”. Y entonces nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues, en primer lugar, darles las gracias a todos los grupos por el apoyo de esta proposición no de ley. Obviamente, voy a aceptar la... la enmienda del Partido Popular, porque lo único que hace es especificar un poco, así la señora del Barrio está más tranquila, a qué nos... a qué nos referíamos. Pero es verdad que esto ha sido... ha habido una evolución, ¿no? Esto es lo que pedían el año... el año pasado, en abril, las OPAS, implementar un paquete similar al paquete lácteo. Por eso se hizo esa proposición no de ley. En enero hemos presentado otra, exigiendo a la Junta de Castilla y León -por eso decía que no... hoy no era el debate de las medidas o no medidas que iba a hacer la Junta de Castilla y León-, pero que esa proposición no de ley, registrada en enero, la podríamos retirar perfectamente si al final se llega a un consenso. Yo entiendo que el consenso es difícil, porque si las OPAS no han sido capaces de firmar un acuerdo... un acuerdo que estaba aquí... que estaba aquí para firmarse, y no han sido capaz de firmarlo, pues no lo sé. Pero bueno, a lo mejor, entre todos sí que somos capaces de hacerlo.

Al señor de la UPL, pues, efectivamente, es un sector estratégico. Y yo creo que tenemos que tener muy claro que si hay un sector agrario en Castilla y León y en España que puede asentar un poco la población, es el... es el ganadero. También la agricultura, pero yo creo que el ganadero es seguro. Entonces, hay que seguir ayudándoles y apostándoles por ellos.



Al señor Castaño, pues puede tener futuro el sector, y ojalá que lo tenga, pero le quiero recordar que en nuestra provincia, por ejemplo, en Salamanca, en el año dos mil once había 480.000 cabezas de oveja, y en diciembre de dos mil diecisiete solamente quedan 66.000; entonces, ha habido un descenso fundamental. O que los... en los últimos años, en Castilla y León, haya 2.000.000 menos de cabezas de ovino, ¿no? Entonces, eso es un tema importante a tener en cuenta. Que luego es verdad que luego no se produce la disminución de la producción de leche. Pero lo que sí es cierto que hay bastantes menos. Y lo que más me preocupa es el descenso continuado de las explotaciones, porque sigo insistiendo, sigo insistiendo de que la ganadería es un elemento fundamental para las... para asentar población en el medio... en el medio rural.

Al Grupo Podemos, pues darle... darle las gracias también por apoyar esta iniciativa. Creo que ya queda claro que lo que se pedía eran ayudas similares a la del... a las que implementó en su día el Ministerio con el paquete lácteo. Y que luego ya hablaremos en su día de las de la Junta de Castilla y León.

Y al Partido Popular, pues bueno, completamente de acuerdo. Bueno, completamente de acuerdo, no; en algunas... en algunas cosas de acuerdo y en otras no. Que hay que seguir instándole al Gobierno, pero en lo que no me van a convencer, y lo siento mucho, son lo de sus plataformas de competitividad. Porque la Plataforma de Competitividad, lo vuelvo a decir, como filosofía no la voy a discutir, porque es su planteamiento, y nosotros tenemos otro; pero la Plataforma de Competitividad no aporta ningún euro más a las políticas habituales. Y leemos... la Plataforma... esta Plataforma de Competitividad, con la del vacuno, con la de la remolacha, con la de las agroindustrias en El Bierzo, y todas son iguales, todas las medidas son las mismas y todas vienen del mismo lado, del PDR, no hay dinero a mayores por ningún lado.

Y, como todo, pues la Plataforma de Competitividad de... del caprino y el ovino pues empieza "apoyamos la incorporación de jóvenes agricultores y la modernización de las explotaciones". Pero ¿cuántos?, ¿cuántas ha habido? Si lo que estamos viendo es que está descendiendo continuamente las... las explotaciones. Claro, así pasa, aquí... aquí todavía no se ha hecho la... en la del ovino y el caprino todavía no se ha hecho una evaluación de cómo han ido las medidas una a una, pero ya lo hemos visto en el vacuno: de esa primera... de esta primera medida resulta que solo hemos incorporado a 12... a 12 agricultores, en el tema del vacuno. Aquí no sé si se ha incorporado alguno o no se ha incorporado a ninguno. Pero bueno, como esto lo debatiremos otro día, hoy nos quedamos que le exijamos al Gobierno de... al Gobierno de España estas medidas, que sí que creemos que son importantes.

Y, bueno, usted sabe igual que yo cuáles son las OPAS que han apoyado la movilización del otro día y las que no. Entonces, pues nos lo quedamos para nosotros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Haga lectura del texto definitivo, si va a aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Acepto la enmienda, pero, como no me la ha traído, no... [risas]. "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a insistir nuevamente al Gobierno de España para implementar medidas similares a la del sector vacuno (paquete lácteo) en los sectores del ovino y caprino".

**Votación PNL/001459****EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Al contener la propuesta de resolución final variaciones sobre lo... sobre lo inicialmente presentado, ¿algún grupo quiere intervenir? ¿Algún portavoz de algún grupo desea intervenir? No siendo así, ¿se entiende aprobado por unanimidad, por asentimiento de sus señorías? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor vicepresidente se dará lectura al cuarto punto y último del orden del día.

PNL/001466**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):**

Proposición No de Ley número 1466, presentada por los procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don José Luis Aceves Galindo, doña Virginia Jiménez Campano, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a buscar una solución consensuada con el sector sobre la problemática del riego en parcelas limítrofes a donde tienen concedido la concesión de agua, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 274, de dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. El pago verde fue la nueva herramienta de la Política Agraria Común de la Unión Europea que puso en marcha en dos mil quince con el fin de incentivar las buenas prácticas medioambientales en los cultivos, así como el mantenimiento de superficies que sean beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Es una ayuda anual, que se puede recibir por cada hectárea en la que se respeten unas determinadas prácticas medioambientales, y cuyos destinatarios de este pago son aquellos agricultores que, respetando estas buenas prácticas ambientales, previamente determinadas, como son la diversificación de cultivos, mantenimiento de pastos permanentes existentes, y contar con superficies de interés ecológico en sus explotaciones. El pago verde también va dirigido a los pequeños agricultores que ya dispongan de cultivos dedicados a la producción ecológica.

La diversificación de cultivos permite realizar una rotación de diferentes cultivos en un mismo terreno, normalmente de carácter anual. En ocasiones, una de estas rotaciones puede ser el barbecho. Esta práctica ayuda a la conservación del suelo y es útil en la lucha contra enfermedades.



Para poder recibir las ayudas de la PAC, el cumplimiento de la rotación de cultivos exige que, para explotaciones superiores a 30 hectáreas, se exploten al menos tres cultivos, de los cuales, el principal no debe superar el 75 % de la superficie total, y entre los dos mayoritarios no superar el 95 % de la superficie.

El incumplimiento del número de cultivos y umbrales exigibles en el caso de la práctica de diversificación, del mantenimiento de los pastos permanentes, puede conllevar la aplicación de reducciones de las correspondientes superficies que recibirán la ayuda, y, a partir de la campaña dos mil diecisiete, también a posibles sanciones administrativas.

El principal problema con el que se están encontrando los agricultores es que se ven penalizados al efectuar riegos en tierras de secano cumpliendo con la obligación de rotación de cultivos que conlleva la PAC y las ayudas al Plan de Desarrollo Rural, mientras que la Confederación Hidrográfica está sancionando a los agricultores que riegan tierras de secano usando los caudales de agua autorizados en las de regadío, fincas generalmente arrendadas o cedidas donde no se incrementa ni el volumen de agua ni la superficie regable autorizada.

La Confederación Hidrográfica del Duero y el Ministerio de Agricultura han de dar solución al problema de los regantes en provincias como Ávila, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, provincias que se han visto fuertemente afectadas por las sanciones aplicadas. Los medios recogen sanciones en provincias como: Segovia, que cuenta con 165 expedientes y 117 multas; Palencia, 140 expedientes y 112 multas; Valladolid, 188 expedientes y 72 multas; o en el caso de Zamora, 127 expedientes y 107 multas. Los agricultores que tienen concesiones de aguas subterráneas a través de captaciones privadas para el riego de tierras de secano se enfrentan a sanciones de la Confederación Hidrográfica de más de 1.000 euros por hectárea, sanciones que hacen inviable económicamente cultivar las tierras. Sanciones que en algunos casos llegan a ascender a más de 100.000 euros por regar tierras arrendadas a otros propietarios o calificadas de secano, y que hasta ahora se permitía dentro de la rotación de cultivos, necesaria para remolacha, patata o maíz.

Nos encontramos, en unos casos, ante la... ante la existencia de numerosos sondeos que son anteriores a la Ley de mil novecientos ochenta y cinco, que obligaba a que cualquier alumbramiento de aguas y su uso debía ser autorizado a través de una concesión de la Confederación Hidrográfica del Duero, y, en otros, ante sondeos inscritos en la Confederación Hidrográfica, que se utilizan para regar parcelas contiguas, propias o alquiladas, a las que tienen concesión.

A día de hoy, para legalizar los pozos, los trámites tienen una duración entre 6 y 12 meses, y unos costes que oscilan entre los 3.000 y 6.000 euros. Se legalizan los pozos, sí, pero a costa de un nuevo desembolso económico de los agricultores, muchos de ellos jóvenes, que además han de hacer frente al pago de las inversiones realizadas en sus explotaciones. Por ello, muchos jóvenes y pequeños agricultores no pueden hacer frente a las multas, y las ayudas de la PAC por la rotación de cultivos están en la cuerda floja.

Las consecuencias: muchos de ellos se han visto abocados a vender sus explotaciones y abandonar el campo. Y creo que todos los presentes somos conscientes de lo que implica esto en nuestra Comunidad. Como solución, la Confederación Hidrográfica del Duero está poniendo en marcha la creación de comunidades de regantes de



usuarios llamadas CUA. Estas comunidades de regantes han de elegir un presidente, que es quien gestiona y es quien decide cómo, cuándo, dónde y qué se cultiva, y todo ello pasa la figura por un administrador... de un administrador. Y yo me pregunto si no es este un modelo o una manera también de privatizar quizá el campo.

Las propuestas y soluciones de... ante esta situación, por parte de los agricultores, pasan por habilitar un canal que permita al agricultor presentar una comunicación ante el organismo competente para que se autorice el riego por sondeo de las parcelas en las que se tenga en ese momento los cultivos de rotación, de tal manera que se puedan cumplir los dictámenes de la PAC o las ayudas agroambientales que obligan a rotar cultivos. En definitiva, buscan agilizar los trámites administrativos, reduciendo el exceso de burocracia y, por tanto, las sanciones.

La Consejería de Agricultura y Ganadería y su titular es consciente de esta problemática, y se comprometió en el ejercicio pasado a abordar este tema con el presidente de la Confederación Hidrográfica para buscar soluciones. Por ello, y como a día de hoy aún no hay una adoptada... solución concreta, esta proposición no de ley tiene como objeto poner fin a los problemas con los que se están encontrando... encontrando los regantes de los sondeos, de forma que se adopten las medidas oportunas y que se acabe con la campaña de multas que se está aplicando por parte de la... de la Confederación a los agricultores, con el fin de conseguir que la actividad agraria de Castilla y León sea competitiva y no dañe económicamente los intereses de los profesionales del sector agrario. De momento, nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, la verdad es que le voy a ser sincero, yo no tengo muy claro exactamente qué hacer con esta proposición no de ley que usted nos presenta hoy. Para empezar, voy a olvidarme un poco de los antecedentes o de las cuestiones que usted nos ha planteado, y me voy a centrar fundamentalmente en la resolución, que me parece que es lo más... lo más oportuno. Es verdad que existe o ha existido unas actuaciones de... de los regantes, que, desde luego, no estaban tipificadas o que no estaban permitidas por la ley. Y también es cierto que la Confederación Hidrográfica del Duero, que no es realmente un organismo o una Administración... un órgano autónomo especialmente dialogante, ha planteado una serie de multas, como casi siempre hace, y de forma muy rigurosa. Esa es la realidad.

No me... no quiero entrar mucho más allá. Es decir, me voy a quedar... repito, voy a quedarme, porque es la única posibilidad que veo de que en estos momentos nosotros apoyemos esta proposición no de ley, me voy a quedar fundamentalmente con lo que usted plantea en esa resolución, es decir, instar al Gobierno de España a buscar una solución consensuada con el sector sobre la problemática del riego en parcelas limítrofes. Y me voy a quedar con eso, sin entrar más allá de esa... de esa resolución, ni siquiera en lo que usted nos ha... nos ha dicho. Porque, bueno, no nos parece tampoco mal que se pueda buscar una solución consensuada entre todos los sectores para buscar que no se produzcan... que no se produzcan esos riegos irregulares, y que tampoco se produzcan esas multas que conllevan esos riegos irregulares.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pues, al igual que el señor Santos Reyero, también voy a hacer una diferencia entre lo que usted expone y lo que pide a través de su propuesta de resolución. Yo quiero entender que la propuesta de resolución lo que está pidiendo, lo que está instando, es a flexibilizar, a ayudar, a, bueno, a que sea más fácil, ¿no? En todo caso, señora Pelegrini, que habría que introducir a la Confederación Hidrográfica del Duero dentro de la propuesta de resolución. Por lo mismo que ha dicho el señor Santos Reyero, son un organismo que no depende de esta Comunidad, depende del MAPAMA, es verdad, y entonces habría que meterlo dentro de la proposición... esto... de la propuesta de resolución. Esto simplemente como consejo.

Habla usted del *greening*, y lo intenta vincular con el problema, pero el *greening* no tiene nada que ver. Es decir, la rotación de cultivos... esto viene... esto ha pasado antes. Y, es más, usted ha aludido a la Ley de Minas, que... por la que muchos de esos pozos estaban inscritos en esa Ley de Minas. Y que, señora Pelegrini, todavía siguen algunos pozos... [murmillos] ... -perdón, disculpe- inscritos a través de esa Ley de Minas. Es decir, vamos a ver cómo se lo digo: la Confederación Hidrográfica del Duero son -entre comillas- "policías". A día de hoy, en el dos mil dieciocho, tener todavía sondeos solamente con la autorización de Minas es un despropósito.

Usted ha hablado también, lo ha dejado caer, como que todos estos... la comunidad de regantes, la comunidad de usuarios -que es más simple que la comunidad de regantes-, es como privatizar el uso del agua. Por Dios, si es el uso común del agua, si es la mejor manera de organizarse, comúnmente, todos los agricultores. Sabe usted que hay flexibilidad, que se puede regar una parte... una parcela limítrofe, lo que pasa es que hay que decirlo, que ese es el gran problema. A mí me gusta, como portavoz de agricultura, defender a los agricultores, en los que lo tengo que defender. Si nos encontramos con agricultores que no tienen ni siquiera contador, ¡hombre! -y es que esto pasa-, la Confederación Hidrográfica del Duero tendrá que multar. Ha hablado usted de multas de 1.000 euros, y de mucho más, la de no tener contenedor... contador, ahora mismo no lo recuerdo, pero es mucho más.

Si están regando una parcela que no tienen... que no está autorizado y no lo ha comunicado, ¿qué hacemos nosotros, venimos a salvar? Si es que está todo regulado, pueden regarla, pero hay que notificarlo. ¿El *greening* tiene algo que ver con esto? No, 3 cultivos, y 15 o 16, no, pueden cumplir con la rotación de cultivos, simplemente tienen que hacer bien los deberes. Si usted nos pide a nosotros, a mi grupo parlamentario, que intentemos flexibilizarlo, bueno, ¿pues por qué no? Pero creo que su argumentario deja como entrever que se está persiguiendo a los agricultores porque están haciendo un buen uso del agua. Y la Confederación Hidrográfica del Duero, que es su aliado, su mejor aliado, créame, les persigue porque están haciendo un mal uso del agua. Y esto no está bien, porque es absolutamente lo contrario. Claro que tienen que inspeccionar, tienen que ver que los sondeos estén bien autorizados, que tengan contador.

Si estamos luchando porque se... porque cada gota de agua cuenta, tenemos que tener -entre comillas- un "buen servicio policial". Si no se notifica los cambios de



cultivo o que se está regando una parcela colindante, dígame usted qué hacemos. Ha habido muchísima vista gorda hasta hace unos años, mucha. Y entienda usted que, con el cambio climático, con las presiones que tenemos, etcétera, etcétera, habrá que dejar a la Confederación Hidrográfica del Duero hacer su trabajo. Porque después de aprobarle esta propuesta... esta propuesta de resolución, es posible que tengamos otra proposición no de ley -hoy no, porque no la hay, pero en otra Comisión-, en el que instemos a que, bueno, se utilicen sistemas de regadío más eficientes, a controlar el uso del agua, etcétera, etcétera. ¿Y quién se cree que lo va a hacer, la Consejería de Agricultura? No, la Confederación Hidrográfica del Duero, que gracias a Dios no pertenece o no depende de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por lo tanto, ¿tiene algo que ver los antecedentes que usted ha dicho con flexibilizar? En mi opinión, no; en mi opinión, no. Lo que debemos instar es a los... a los agricultores a que, bueno, pues que se asocien en estas comunidades de regantes, o de usuarios, dependiendo, dependiendo del uso del agua que quieran dar; a que tengan sus pozos legalizados. Porque lo que usted ha dicho de Minas es absolutamente cierto, absolutamente; todavía hay muchos que están en... que ni siquiera están autorizados. Hombre, yo creo que debemos ser un poquito más serios. Flexibilizar, sí, ¿por qué no? Pero creo que debemos ser exigentes con el uso del agua. Y, si no, cuando tengamos una sequía, como hemos tenido, algunas comunidades de regantes -que no voy a decir el nombre- tienen que pedir agua, porque no se ha hecho un uso eficiente del agua. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Bueno, yo sí que es verdad que voy a hablar también de la propuesta de resolución, y no de los antecedentes. Pero bueno, decirle que nosotros sí que vamos a apoyar esta iniciativa, porque esto viene derivada de una problemática, sobre todo de... a fecha de la... del registro de la iniciativa, donde las organizaciones agrarias, y aquí sí todas, empezaron a recibir quejas de los agricultores, diciendo que le estaban llegando las sanciones desproporcionadas por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Nosotros no decimos que no haya sanciones por un mal uso del agua, lo que nosotros decimos es que se intente buscar una solución. Y por eso vamos a apoyar esta propuesta de resolución, porque, en realidad, bueno, no propone una solución como tal, pero el consenso y que se hable siempre con los agricultores y los ganaderos, o las organizaciones agrarias, pues siempre está bien, ¿no? Nosotros deberíamos de proponer una... una solución específica, como sí han hecho estas organizaciones agrarias, por ejemplo proponiendo que se comunique previamente el cambio temporal del uso de las parcelas en función del... de la rotación de los cultivos.

A nosotros... apoyamos esto principalmente porque luego, al final, esto es siempre lo mismo de siempre, que se persigue siempre muy... de manera muy particular a los pequeños y medianos agricultores de nuestra Comunidad Autónoma, mientras que a otros, que también hacen un mal uso del agua, pero son grandes empresas,



son grandes empresarios, no se les sanciona de la misma manera, y no con la misma rapidez que la Confederación Hidrográfica del Duero fue a sancionar a los agricultores, ¿no?

Eso es principalmente nuestra posición. De todas maneras, apoyamos esta iniciativa, pero también apoyamos otro uso del agua, ¿no? Es decir, sí que es verdad que hay que hacer nuevos usos y gestión del agua, lo dice la Directiva Marco de la Unión Europea, lo dice las Naciones Unidas en su último Plan de Recursos Hidrológicos... o sea Hídricos, y también lo dice la Agenda 2030, que Castilla y León y tanto España se ha comprometido a cumplir estos objetivos, donde el agua es muy importante.

Con lo cual, yo creo que el problema, más que residir en... en estas sanciones o en el... es, reside, en el uso que se está dando al agua actualmente, y en la incapacidad por parte de la Junta de Castilla y León y por parte del Ministerio de afrontar el nuevo uso que se tiene que hacer del agua.

Y, ya por último, está el procurador aquí de Ciudadanos diciendo, claro... claro, sí, nueva gestión del uso del agua, pero bien que ustedes apoyan proyectos que no son de nueva gestión y uso del agua, como es el caso de la comarca del Carracillo y la tercera recarga. Si las circunstancias cambian, también tienen que cambiar los proyectos que se han hecho antes, con la gestión antigua del agua. Si estamos por el cambio climático y en defensa del agua, hay que estar en todos y en cada uno de los aspectos en esta Comisión de Agricultura y Ganadería, y no diciendo un día una cosa y al día siguiente la contraria. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Manuel García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, todos reconocemos la problemática con el uso de las aguas subterráneas. Es importante decir que la normativa por la que se rige el otorgamiento de la concesiones... de las concesiones obliga a que las parcelas a regar sean de la misma titularidad que la concesión, además de la cuestión de rotación de los cultivos exigibles en la normativa de la PAC. Lo cierto es que muchos de los cultivos de regadío en nuestra región, como la remolacha, patata, hortalizas, etcétera, requieren rotar las parcelas sobre las que se asientan, con rotaciones que, como mínimo, han de ir por encima de los tres o cuatro años. Esto obliga a las explotaciones de estas zonas a tener que buscar tierras de arrendamiento, que no están inicialmente incluidas en la concesión, y que son de propietarios diferentes al titular de la concesional. Se da la circunstancia de que estos arrendamientos se producen por períodos muy cortos de tiempo, uno o dos años, ya que, pasado este tiempo, la explotación se ve obligada a buscar otras parcelas para... para poder desarrollar adecuadamente sus cultivos.

Esta complicación solo puede resolverse en el momento realizando una comunidad de regantes de convenio, lo que conllevaría que el derecho concesional tendría que estar a nombre del arrendador de las parcelas. Y eso no siempre sería sencillo ni posible. Y, para ello, los agricultores tratan de suscribir acuerdos con los arrendadores.



dores para tratar de dejar a salvo la titularidad concesional, una vez que se concluya el arrendamiento.

Otra posible solución sería la constitución de comunidad... comunidades de regantes, que englobaría un conjunto más amplio de aprovechamientos de aguas subterráneas, de forma que todas estas prácticas se pudieran hacer sin incurrir en un conflicto legal. Esta vía la está impulsando la Confederación Hidrográfica del Duero, si bien las condiciones de funcionamiento no están del todo claras para los regantes, sin que por el momento se haya constituido ninguna comunidad.

Otro problema que se está produciendo, y que no contempla la presente proposición no de ley, es el aprovechamiento de los... de los recursos procedentes de sondeos o pozos, que están actualizados según la normativa vigente de Minas en el momento de su ejecución, anterior a la Ley 29 de mil novecientos ochenta y cinco, del dos de agosto, de Aguas. Estos sondeos o pozos, que cumplían con la legislación vigente en el momento de su ejecución, no se regularizaron para adaptarse al régimen concesional establecido en la Ley de Aguas. En consecuencia, aunque probablemente hayan venido utilizando estos recursos en el pasado, desde hace muchos años, nunca se les ha sancionado, pero actualmente sí.

Se da la circunstancia de que en este momento, con las limitaciones que hay en muchos de los municipios en los que se usan estos recursos, ubicados sobre masas de aguas con problemas de extracciones, no es posible legalizar su situación y obtener una concesión. Esta situación está sin resolver, y afectaría también a la futura constitución de comunidades de regantes, ya que estos aprovechamientos, legales el día en que se ejecutaron, no son reconocidos actualmente por la Confederación Hidrográfica del Duero, y no podrían formar parte de los derechos que tuviera la futura comunidad de regantes a constituir.

En consecuencia, estos son los dos problemas más acuciantes, que deberían de ser resueltos para organizar el aprovechamiento de los recursos subterráneos, de forma que, al menos, se siga manteniendo la actividad socioeconómica en estas zonas rurales, que se ha basado claramente en el aprovechamiento de estos recursos, y sin los cuales no hubiera sido posible. Por lo tanto, y de conformidad a... por lo anteriormente expuesto, consideramos necesario dar solución a estas cuestiones de manera ágil y sencilla para los agricultores. Y planteamos, por tanto, aceptar la propuesta de resolución en los mismos términos de su formulación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, el motivo de traer esta proposición no de ley es, en concreto, la propuesta de resolución: buscar una solución consensuada entre todos los grupos parlamentarios. ¿Sin entrar a valorar o no el argumentario, como hacía referencia el portavoz de Ciudadanos? Sí voy a entrar a valorarlo, porque sí que tiene... o sí que influye el *greening*, sí que tiene mucho que ver. Porque, si los agricultores no tienen posibilidad de realizar la rotación de cultivos porque no pueden regar, no pueden regar, o, si riegan, se ven abocados a sufrir una



sanción por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, se ven penalizados al mismo tiempo porque no recibirían la ayuda de la PAC. Sí que influye, sí que influye. Y eso quiero... quiero ponerlo sobre la mesa. Porque ¿se puede regar? Sí. ¿Que luego tengan la situación legalizada o no? ¿Que ahí entre la Confederación Hidrográfica? Por supuesto, es su labor y su trabajo. Con esta propuesta no pretendo justificar que haya actuaciones de determinados agricultores que se salten la norma y que rieguen de manera ilegal, hay otros que no lo hacen. Pero sí que es cierto que los que están solicitando la... legalizar los pozos están pagando... están sufriendo unos plazos muy largos, y están pagando una cuantía económica que, al final, parece ser el objetivo de la Confederación Hidrográfica.

Yo creo que lo fundamental y el objetivo perseguido es que se lleve a cabo y se adopte una solución consensuada con el sector. Porque son todas las... las organizaciones agrarias, todas, lo han puesto eso sobre la mesa. Sí que es importante que... y tenemos que ser conscientes de que el agua es un bien escaso. Lo hemos visto en la pasada... en la pasada campaña. Los problemas de sequía a los que se han visto abocados nuestros agricultores pone de manifiesto la realidad del campo y la complejidad de nuestra Comunidad. Entonces, hay que hacer todo lo posible para que los agricultores, dentro de las limitaciones que tienen, o los problemas que son ajenos a ellos, como es... como es la sequía, que puedan llevar a cabo pues todo lo que tienen en mente.

Entonces, la opción, pues basta por poner una solución, de manera ágil y sencilla, que es lo que proponen los agricultores. Entonces, en ese sentido, yo creo que, zanjado el debate, y agradeciendo al Partido Popular que apoye íntegramente la propuesta, sin transaccionar nada; agradecer también al portavoz de UPL; a Ciudadanos, su aportación; y a Podemos, el apoyo a esta iniciativa. Nada más. Gracias.

Votación PNL/001466

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por unanimidad, por asentimiento de sus señorías? ¿Sí? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].